







Criterios de sostenibilidad para edificaciones - Ciclo de vida-









Guía técnica "Criterios de sostenibilidad para edificaciones – ciclo de vida"

Catalina Velasco Campuzano

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Eduardo José Arredondo Daza

Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial- SPDUT

Equipo Técnico

José Manuel Nader Aroca Camilo Pinto Morón Nicolás Rincón Alonso Luz Dary Pulido Cruz Manuel Garzón Albornoz (pasante)

Contenido

	Sigla
s 2	Defir
4	Alca
4	Obje
jecutivo 5	Resu
normativo en materia de construcción sostenible nbia 7	
ción de los criterios de sostenibilidad para iones	
ctores y responsables	
ategorización de los criterios de sostenibilidad ra edificaciones	
'erificación de la calidad – etiquetas ambientales	
umplimiento de los criterios de sostenibilidad comparación con un patrón	
ficaciones	
	Anes

Siglas

ACOLVISE Gremio de sistemas vidriados

BREEAM Certificado de la Construcción Sostenible CAMACOL Cámara Colombiana de la Construcción

CCCS Consejo Colombiano de Construcción Sostenible CONPES Consejo Nacional de Política Económica y Social

CO2 Dióxido de Carbono

CREG Comisión de Regulación de Energía y Gas

DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP Departamento Nacional de Planeación

DPS Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

GEI Gases de Efecto Invernadero

LEEDLeadership in Energy and Environmental DesignMADRMinisterio de Agricultura y Desarrollo RuralMADSMinisterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MEN Ministerio de Educación Nacional

MHCP Ministerio de Hacienda y Crédito PúblicoMSP Ministerio de Salud y Protección SocialMVCT Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

MinTICMinisterio de Tecnologías de la Información y ComunicacionesPIGCCSPlanes Integrales de Gestión del Cambio Climático SectorialesPIGCCTPlanes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales

PROCEMCO Cámara Colombiana del Cemento y el Concreto

RCD Residuos de Construcción y Demolición **UPME** Unidad de Planeación Minero-Energética

Definiciones

- Aprovechamiento: Toda actividad que busque la gestión adecuada de los RCD a través de la reutilización, reciclaje y revalorización, con el propósito de incurrir lo menos posible en la disposición final (Gestión integral de RCD guía para la elaboración del plan de gestión de residuos de construcción y demolición RCD en la obra) (Secretaria Distrital de Ambiente, 2019).
- Ahorro Energético: Acondicionamiento térmico por medio de la adecuación de la arquitectura bioclimática y la aplicación de la energía solar que puedan refrescar el ambiente y de esta forma además disminuyan la temperatura interior de la construcción. (MinAmbiente, 2012).
- Amenazas Antrópicas: Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros tales como las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua (CAR, 2020).
- Biodiversidad Urbana: Comprende toda aquella variedad de organismos vivos y hábitats terrestres y acuáticos que se encuentran dentro y en el contorno de los asentamientos humanos considerados como áreas urbanas. La biodiversidad urbana se manifiesta y varía ampliamente desde lo local a lo regional, ocupando desde espacios naturales y rurales, hasta áreas densamente construidas ubicadas en el corazón mismo de las ciudades (MinAmbiente, 2017).
- **Compensación Forestal:** Las compensaciones ambientales son medidas encaminadas a resarcir y retribuir a las comunidades, a las regiones y en general al ambiente, los impactos o efectos ocasionados por un proyecto o actividad sobre las coberturas vegetales, que no puedan ser prevenidos, corregidos o mitigados (EPM, 2021).
- Conservación: Acción y efecto de mantener un ecosistema en un buen estado y gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantengan su potencialidad para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras (CAR, 2020).
- Contaminante: Materiales, sustancias o energía que al incorporarse y/o actuar sobre el ambiente degradan su calidad original a niveles no propios para la salud y el bienestar humano, poniendo en peligro los ecosistemas naturales (CAR, 2020).
- Construcciones Sostenibles: La obra sostenible es el desarrollo de construcciones e infraestructuras tomando en cuenta el efecto medioambiental en todos sus elementos, además para la rehabilitación y la arquitectura sostenibles (MinAmbiente, Criterios Ambientales para el Diseño y Construcción de Vivienda Urbana, 2012).
- Confort acústico: El campo sonoro existente no genera ninguna molestia significativa a las personas, minimiza las incomodidades generadas por los ruidos y las vibraciones dentro de las edificaciones (CAMACOL, 2018).
- Confort térmico: El bienestar térmico en las construcciones sostenibles se consigue cuando se brinda una situación de salud y tranquilidad en la que, dentro del ambiente, no existe ni una molestia que perturbe a los individuos. (Giraldo & Herrera, 2017).
- Confort lumínico: El confort lumínico dentro de las edificaciones sostenibles se basa en lograr una mayor utilización de la radiación solar de forma que la luz natural se utilice más durante el día y después entre en contraste con otras fuentes de energía convencional. (Ramos, Bedoya, & Agudelo, 2016).

- I Criterios de sostenibilidad: Toma de decisiones dentro del desarrollo de las edificaciones para evaluar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales teniendo presente la protección ambiental, la economía equitativa y la justicia social (CONPES 3919, 2018).
- **Demolición:** Es la autorización para derribar total o parcialmente una o varias edificaciones existentes en uno o varios predios y deberá concederse de manera simultánea con cualquiera otra modalidad de licencia de construcción. No se requerirá esta modalidad de licencia cuando se trate de programas o proyectos de renovación urbana (MinVivienda, 2020).
- Desarrollo sostenible: Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones (CAR, 2020).
- **Drenaje sostenible:** Los sistemas urbanos de drenaje sostenible disminuyen los contaminantes arrastrados por la escorrentía pluvial, disminuyen los caudales y minimizan los costos económicos en el desarrollo de las edificaciones sostenibles (Secretaria Distrital Ambiente, 2011).
- Diseño bioclimático: Se basa en el desarrollo del diseño viviendas confortables que cuentan con las condiciones climáticas aprovechando los recursos naturales disponibles para disminuir los impactos ambientales (Sanchez, 2021).
- **Ecoeficiencia:** Edificaciones sustentables con el objetivo de construir con conciencia ecológica aprovechando los recursos naturales existentes sin contaminar el ambiente (Ambientum, 2021).
- **Edificación:** Es una construcción cuyo uso primordial es la habitación u ocupación por seres humanos (Ley 400 de 1997)
- Ciclo de Vida: Dentro del progreso de las edificaciones sostenibles se despliegan una serie de parámetros procesados desde la extracción de materiales hasta la operación permitiendo cuantificar el impacto ambiental (CONPES 3919, 2018).
- **Huella hídrica:** Indicador con la finalidad de generar conciencia el desarrollo de las edificaciones sostenibles se utiliza para dar a conocer el volumen total del recurso hídrico en el desarrollo de la construcción (Secretaria Distrital de Ambiente, Sistemas de Gestión Ambiental, 2013).
- Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio físico, químico, biológico, cultural y socioeconómico que pueda ser atribuido a actividades humanas relacionadas con las necesidades del proyecto (CAR, 2020).
- Ingeniería ecológica: Integra la sociedad humana con su entorno natural en beneficio de ambos, permitiendo integrar la resiliencia de los ecosistemas (MADS, 2018).
- Infraestructura verde: Zonas planificadas en la construcción (bosque natural o ingeniería creada por el hombre) que brindan soluciones a los problemas medioambientales, generando beneficios a las ciudades (WWF, 2021).
- Residuos de Construcción y Demolición: Las construcciones sostenibles fomentan que proyectos de vivienda reutilicen los residuos de construcción y demolición (escombros), apostando por una economía circular para reducir el impacto ambiental (Seccretaria Ambiente, 2018)

El presente documento responde al cumplimiento del compromiso adquirido en el CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles, en cuyo plan de acción y seguimiento el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio fue designado como responsable de ejecutar la acción 1.1: "Establecer criterios de sostenibilidad para edificaciones y efectuar los ajustes normativos necesarios que permita la reglamentación de estos criterios", y como complemento a lo ya definido en términos de agua y energía en la Resolución 0549 de 2015.

Objetivo

El presente documento formula criterios de sostenibilidad para todos los usos y comprende la totalidad de las fases del ciclo de vida de las edificaciones, el cual se convierte en la materialización de una de las metas de la línea estratégica de Construcción Sostenible definida en el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Vivienda - PIGCCS.

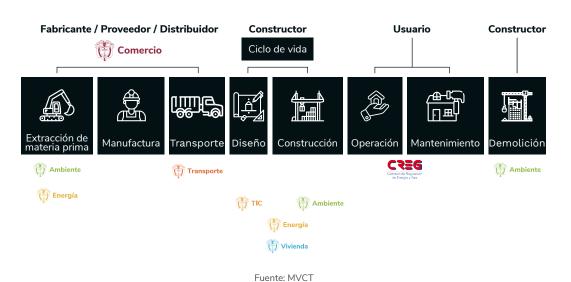
La Guía Técnica "Criterios de Sostenibilidad para Edificaciones", pretende ser un documento dinámico que se actualice cuando los avances técnicos y tecnológicos así lo ameriten.

Ahora bien, para lograr la consolidación de los criterios establecidos en esta guía, se desarrolló un andamiaje técnico de gran importancia, compuesto por tres insumos principales:

El primero de ellos, con el "Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones" elaborado en el marco del Proyecto PNUD "Fortalecimiento de Capacidades para la Contribución Nacionalmente Determinada", a través de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono–ECDBC.

Mediante el producto generado por dicha consultoría entregado al MVCT en el año 2020, se presenta el argumento de la multiplicidad de actores y de sectores económicos involucrados en el ciclo de vida de las edificaciones, por lo tanto, la responsabilidad política y normativa trasciende el MVCT e involucra también a otras carteras; en consecuencia, la definición de los criterios de sostenibilidad que nos ocupa, se constituye como un proyecto intersectorial e interinstitucional; en este producto se establecen también los criterios generales que luego fueron detallados a través de una consultoría siguiente.

Imagen 1. Actores involucrados en el ciclo de vida de las edificaciones



El segundo de los insumos se desarrolló durante las vigencias 2020 y 2021, mediante la realización de mesas de trabajo lideradas por el MVCT a través de la socialización del "Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones", con el objetivo de recibir la información de las medidas implementadas en esta materia por parte de los actores estratégicos identificados en el documento, siendo estos: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Edu-

cación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Cámara Colombiana de la Construcción -CAMACOL, Consejo Colombiano de Construcciones Sostenibles - CCCS, Cámara Colombiana de Productores de Cemento y Concreto – PROCEMCO, Industriales del ladrillo, agregados y vidrio.

Como complemento, se realizaron mesas de trabajo con la academia y con expertos en la gestión de las certificaciones CASA, LEED y BREAM, y, como insumo internacional adicional, se realizaron mesas de trabajo con los homólogos de esta cartera en las naciones de Costa Rica, Chile y México para conocer los esquemas de criterios vigentes.

El tercer insumo, está enmarcado en el "Proyecto Triangular de Cooperación entre México, Alemania y Colombia para el fortalecimiento de políticas e instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo de vivienda sostenible entre Colombia y México" formalizado entre la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AMEXCID y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, liderado para estos efectos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y financiado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit- GIZ, mediante el cual se logró la contratación de dos (2) consultorías que generaron un producto unificado como insumo para culminar la identificación y documentación de los criterios en términos de agua, energía, materiales, confort, entre otros, contenidos en el presente documento.

La primera consultoría llevada a cabo por GIZ en cabeza de Ana Avendaño, desarrolla el marco teórico y una descripción del contexto del sector vivienda en Colombia, y con base en la herramienta de EDGE determinó el potencial de ahorro de agua y energía de los criterios y estrategias (pasivas y activas) de acuerdo a cada zona climática, tipología y categorías de ingresos evaluadas, para entregar la propuesta de pasos/paquetes que pueden ser insumo para el desarrollo de mecanismos de evaluación y financiamiento de criterios de sostenibilidad en la Vivienda Social de Colombia.

En relación con la segunda consultoría, se adjudica contrato al Consejo Colombiano de Construcción Sostenible para desarrollar una "Guía de Guía de Criterios de Sostenibilidad para la Vivienda Social en Colombia "la cual identifica los principales materiales utilizados en la vivienda social en Colombia, y realiza un análisis cualitativo de otros materiales que también son comúnmente utilizados en la vivienda. De esta consultoría se destaca el complemento realizado a las hojas técnicas que detallan cada criterio establecido por MVCT, este ejercicio de la consultoría estuvo basado en dos publicaciones del sector: "Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción, CCCS 2021" Hoja de Ruta de Sostenibilidad para Materiales de Construcción – Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS y "Guía de Gestión sostenible y circular en obra, CCCS - CAMACOL" Guía de Gestión Sostenible y Circular en Obras – Consejo Colombiano de Construcción Sostenible – CCCS cuyos links se incluyen para consulta integral.



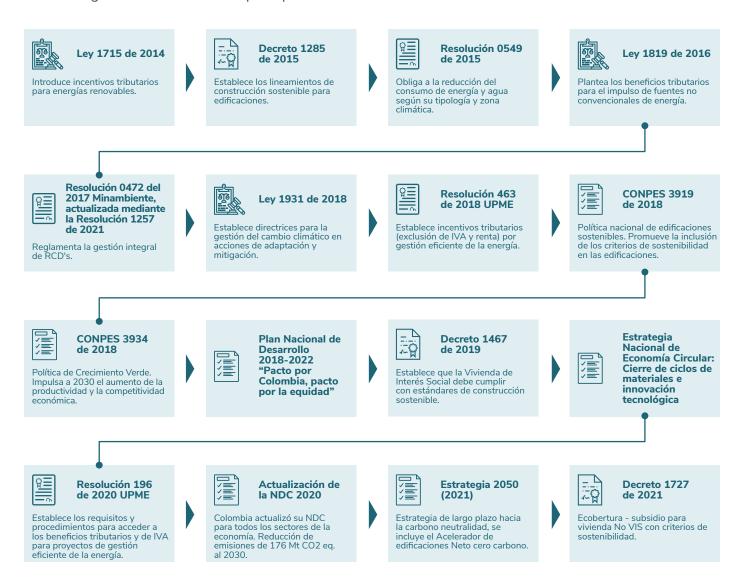
Mapeo normativo en materia de construcción sostenible en Colombia¹

Según el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente regulado a través del Decreto Ley 2811 de 1974, se ha reconocido la necesidad de un ambiente sano y de espacios urbanos sostenibles, y en armonía con ello, la Constitución Política de Colombia de 1991 establece en su artículo 51: "El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

En materia ambiental, la batuta la lleva la Ley 99 de 1993, cuyo objetivo es garantizar el derecho fundamental al ambiente sano y en donde el concepto de sostenibilidad se percibe como un instrumento que permite la realización de dicho fin.

Así mismo, el país ha acogido algunos instrumentos internacionales orientados al derecho a un ambiente sano, dentro de estos se encuentra la adopción de la Ley 164 de 1994 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Ley 629 de 2000 y Decreto 1546 de 2005 en donde se ratificó, aprobó y promulgó el Protocolo de Kioto; igualmente se adoptó la Agenda 21, un programa con objetivos globales con implementación local, relacionados con la construcción, la aplicación de estrategias sostenibles y la mejora del medio ambiente para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes.

Como contextualización de la normativa y política nacional entorno a la sostenibilidad para edificaciones, se realiza el siguiente resumen de los principales instrumentos:



Fuente: MVCT 2022, Consultoría GIZ-CCCS

- Ley 1715 de 2014 (MADS-MHCP). Introduce incentivos tributarios para la inversión en fuentes de energías renovables no convencionales, como la energía solar fotovoltaica y programas de eficiencia energética.
- **Decreto 1285 de 2015 (MVCT).** Establece los lineamientos de construcción sostenible para edificaciones. Busca generar lineamientos y proponer incentivos y subsidios que propicien este tipo de prácticas en el país.
- **Resolución 0549 de 2015 (MVCT).** Define parámetros y lineamientos vinculantes de construcción sostenible y se adopta la Guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones.
- Ley 1819 de 2016 (MHCP). Plantea beneficios tributarios para el impulso de fuentes no convencionales de energía, y exclusión de IVA en equipos, tecnologías y servicios que ofrezcan un beneficio ambiental. También define pautas para la no causación del impuesto de carbono a quienes certifiquen ser carbono neutro.
- Resolución 1286 de 2016 (MME). Por la cual se adopta el Plan de Acción Indicativo 2017-2022 para el desarrollo del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, PROURE, que define objetivos y metas indicativas de eficiencia energética, acciones y medidas sectoriales y estrategias base para el cumplimiento de las metas, y se adoptan otras disposiciones al respecto.
- Resolución 0472 de 2017 (MADS). Actualizada mediante la Resolución 1257 de 2021 Reglamentación de la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición. Establece las disposiciones para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y aplica a todas las personas naturales y jurídicas que generen, recolecten, transporten, almacenen, aprovechen y dispongan Residuos de Construcción y Demolición (RCD) de las obras civiles o de otras actividades conexas en el territorio nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia, pacto por la equidad Plantea objetivos y estrategias en torno a la construcción sostenible, tales como vivienda social sostenible, economía circular, reducción de gases de efecto invernadero (GEI), entre otros.
- Ley 1931 de 2018 (MADS). Establece directrices para la gestión del cambio climático en acciones de adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero.
- **CONPES 3919 de 2018 Política Nacional de Edificaciones Sostenibles.** Promueve la inclusión de los criterios de sostenibilidad para todos los usos dentro de todas las etapas del ciclo de vida de las edificaciones, a partir de instrumentos e incentivos que permitan implementar la iniciativa hasta el 2025.
- **CONPES 3934 de 2018 Política de Crecimiento Verde.** Impulsa a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura el uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima.
- **Decreto 1467-2019 (MVCT).** Establece que la Vivienda de Interés Social debe cumplir con estándares de construcción sostenible.
- Resolución 196 de 2020 (UMPE). Establece incentivos tributarios (exclusión de IVA y renta) por gestión eficiente de la energía, incluyendo servicios y certificación es en construcción sostenible. Fue antecedida por la Resolución 0463-2018.
- **Estrategia Nacional de Economía Circular (MADS).** Estrategia que introduce al panorama colombiano nuevos elementos para fortalecer el modelo de desarrollo económico, ambiental y social del país, y está alineada con los fundamentos del desarrollo sostenible.
- Actualización NDC 2020 (MADS). Se establecen los objetivos de mitigación y adaptación del país a 2030, comprometiéndose a una reducción de 176 Mt de CO2eq e incluyendo todos los sectores de la economía.

- **Estrategia 2050 (MADS).** Instrumento de política donde se definen los objetivos a largo plazo de desarrollo socioeconómico y metas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero en relación con los escenarios de descarbonización y resiliencia.
- **Decreto 1727 de 2021 (MVCT).** Ecobertura subsidio para vivienda No VIS. Resolución 0019 de 2022 reglamenta los criterios de sostenibilidad para aplicar al subsidio.

Así mismo, como complemento a lo anterior, el marco legal normativo nacional permite identificar que en Colombia existe un importante grupo de regulaciones transversales sobre criterios de sostenibilidad que abarcan el ciclo de vida de las edificaciones, relevantes para el ejercicio que nos ocupa:

- Resolución 0541 de 1994 (MADS). Regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación. Los sitios, instalaciones, construcciones y fuentes de material deberán contar dentro de los límites del inmueble privado, con áreas o patios donde se efectúe el cargue, descargue y almacenamiento de este tipo de materiales y elementos y con sistemas de lavado para las llantas de los vehículos de carga, de tal manera que no arrastren material fuera de esos límites, con el fin de evitar el daño al espacio público. El agua utilizada deberá ser tratada y los sedimentos y lodos residuales deberán ser transportados, reutilizados o dispuestos de acuerdo con las regulaciones ambientales vigentes sobre la materia.
- Decreto 948 de 1995 (MADS). Reglamenta en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire, los materiales de desecho en zonas públicas, regula sobre mallas protectoras en construcción de edificios (contar con mallas de protección en sus frentes y costados, hechas en material resistente que impida la emisión al aire de material particulado).
- Ley 373 de 1997 (MADS). Establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, busca garantizar la coordinación entre las funciones definidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, con el fin de reducir las pérdidas de agua potable. Contiene lineamientos de campañas educativas a la comunidad, la utilización de aguas superficiales, lluvias y subterráneas, los incentivos y otros aspectos que definan las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales; con mejora de las condiciones dentro de las etapas de construcción y operación para la edificación de viviendas sostenibles.
- Ley 1333 de 2009 (MADS-MME). Establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. En materia ambiental ejerce la restitución de especímenes de especies de flora y fauna silvestre, interponen sanciones e infracciones impuestas por las autoridades ambientales competentes para poder otorgar la licencia ambiental.
- **Decreto 3930 de 2010 (MADS-MVCT).** Regula usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones, define condiciones de control de vertimientos en edificaciones en fase de ampliación y modificación: Toda ampliación o modificación del proceso o de la infraestructura física, deberá disponer de sitios adecuados que permitan la toma de muestras para la caracterización y aforo de sus efluentes. El control de los vertimientos deberá efectuarse simultáneamente con la iniciación de las operaciones de ampliación o modificación.
- Resolución 260 de 2011 (MADS). Fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental y se dictan otras disposiciones, y define el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental otorgado, comprende las etapas de construcción, operación y abandono.

- **Decreto 1443 de 2014 (MPS).** Regula la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se centra en el uso de buenas prácticas, en adoptar medidas apropiadas frente al uso de materiales de buena calidad para impedir accidentes, efectos nocivos o enfermedades perjudiciales para la salud humana dentro de la construcción.
- Resolución 0330 de 2017 (MVCT). Se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS. Reglamenta los requisitos técnicos que se deben cumplir en las etapas de diseño construcción, puesta en marcha, operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura relacionada con los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.
- **RITE 2017 (MME).** Reglamento Técnico de Instalaciones Térmicas en Edificaciones. Exigencias de confort, eficiencia energética, protección del medio ambiente y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en las edificaciones destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas.
- Ley 1931 de 2018 (MADS). Se establecen directrices para la gestión del Cambio Climático. Presenta la importancia sobre la implementación de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero en materia de transporte e infraestructura, desarrollo, vivienda y saneamiento, de acuerdo con sus competencias y según los lineamientos de los PIGCCS y PIGCCT definidos por los respectivos ministerios.
- Resolución 0831 de 2020 (MADS). Por el cual se modifica la Resolución 1447 de 2018. Reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional. Validación y verificación de las metodologías de las líneas base de los proyectos sectoriales con los factores de emisión, variables de proyección de las emisiones de GEI y los demás parámetros empleados para la construcción.
- Resolución 40031 de 2021 (MME). Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público -REPTILAP-incluye acciones específicas para el diseño de iluminación en el desarrollo del diseño de la vivienda, accediendo a garantizar los niveles de iluminación natural lo que permitirá reducir el consumo de luz artificial generando un ahorro energético.
- Sistema Urbanos de Drenaje Sostenible (MVCT). Integran urbanismo, paisajismo e hidrología. El objetivo es dotar la ciudad de 'nuevas capas' permeables en tejados y pavimentos que se comportan como sumideros filtrantes que emulan el ciclo natural del agua. El agua filtrada es captada y gestionada de forma subsuperficial para su reciclado, infiltrada al terreno o vertida directamente a cauce natural, controlando cantidad, calidad y tiempo.



Descripción de los criterios de sostenibilidad para edificaciones

El presente capítulo, refiere parte del "Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones" por medio del cual se contextualizó el alcance de la Guía Técnica de Criterios de Sostenibilidad para edificaciones, en donde se identificaron los actores (y sus responsabilidades) involucrados en cada fase del ciclo de vida de las edificaciones, a saber:

Previo a la descripción de cada criterio de sostenibilidad, es preciso relacionar en un marco contextual a quienes intervienen en las diferentes etapas del ciclo de vida, de acuerdo con la naturaleza de su actividad:

Extracción de materias primas

El ciclo de vida de las edificaciones comienza con la extraccion de una serie de materias primas que en su mayoría deben ser transformadas para su uso, sin embargo, en el caso de los agregados o áridos requeridos para la elaboración de concreto éstos pueden ser usados sin que medie una transformación industrial. En términos de actores y sectores involucrados, la extracción de materias primas es efectuada desde plantaciones forestales, minas y canteras, por lo tanto corresponde a los sectores Forestal y Minero, cuya regulación depende del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y del Ministerio de Minas y Energía – MME.

Manufactura

Como se mencionó previamente, la mayoría de las materias primas requeridas para la construcción de edificaciones requieren procesos de transformación industrial. Este es el caso del cemento, los cerámicos (ladrillos, baldosas, enchapes), los metales (acero, aluminio, cobre, etc) los plásticos (PVC y otros). Esto también aplica para otros elementos fundamentales, como equipos y dispositivos eléctricos, electrónicos, mecánicos e hidráulicos. Entre los materiales, equipos e insumos usados para la construcción de edificaciones, algunos son de fabricación nacional, mientras que otros son importados. Tanto la industria manufacturera nacional, como la importación son regulados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT.

Transporte

Tanto las materias primas que son usadas de manera directa, como los materiales manufacturados, equipos y dispositivos deben ser transportados a los sitios de obra, donde se incorporan al proyecto constructivo. Esta actividad es llevada a cabo por distribuidores de los fabricantes y proveedores, así como por transportadores independientes y es regulada por el Ministerio de Transporte - MinTransporte.

Diseño

El proceso de diseño inicia con el enfoque estructural, espacial y arquitectonico, en cuyas áreas se establecen los requisitos que deben cumplir los especialistas y grupo de desarrollo que ejecutará el proyecto para lograr que los espacios dentro de la construcción cobren vida. En esta etapa del ciclo de vida de las edificaciones es la primera fase en que el constructor hace intervención directa, para sistematizar y coordinar los tramites desde licencias de construcción a planos que estan sujetos a la regulación de MVCT. Asi mismo, los reglamentos técnicos que definen diseños hidráulicos, eléctricos, mecánicos y de telecomunicaciones involucran al Ministerio de Minas y Energía, y al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

La etapa de construcción deberá ceñirse a los planos aprobados en las licencias de construcción y a su vez cumplir con los reglamentos técnicos de orden nacional y locales para garantizar la seguridad y calidad del proyecto constructivo. Se identifican como actores al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Ministerio de Minas y Energía – MME y Comision Nacional de Regulación de Comunicaciones.

Operación y mantenimiento

La fase de operación y mantenimiento integra todas las etapas anteriores y se extiende a su vez por un largo periodo y, según el tipo de edificio, las condiciones climáticas y la intensidad de uso, puede ser la etapa que tenga mayor impacto en la sostenibilidad. Sin embargo, siendo los usuarios autónomos respecto a la operación de muchos de los equipos y dispositivos eléctricos, electrónicos, mecánicos e hidráulicos que se instalan en las edificaciones (estufas, refrigeradores, equipos electrónicos, entre otros) y también son directamente responsables de todos los usos dados al agua y a la energía. El uso de las edificaciones puede representar una de las principales oportunidades para la inclusión de criterios de sostenibilidad en una segunda versión de la presente guía.

En esta fase, los mecanismos regulatorios para contribuir con la sostenibilidad son las fórmulas tarifarias de servicios públicos, en donde se identifica como actor a la Comisión Reguladora de Energía y Gas - CREG y la Comisión Reguladora de Agua y Saneamiento - CRA.

Deconstrucción

El proceso de deconstrucción contiene una serie de técnicas para garantizar que el procedimiento sea efectivo y se ejecute con toda la seguridad requerida. Durante el retiro de escombros, se realiza una limpieza de los mismos en profundidad, llevándolos a distintas plantas de reciclado a las cuales pertenezcan según su categoría. La regulación para la gestión de este tipo de residuos corresponde al MADS y la supervisión depende de las Autoridades locales.

Habiendo identificado a los involucrados en el ciclo de vida de las edificaciones, nos trasladamos a relacionar los criterios de sostenibilidad para edificaciones identificados y que son objeto de desarrollo en puntos posteriores:

		Tabla 1. Criterios	de sostenibilidad	d para edificaci	ones por fase del	ciclo de vida²		
Dimensión de sostenibilidad	Tema	Extracción y producción de materias primas	Manufactura de materiales	Transporte	Diseño	Construcción	Operación	Deconstrucción
	Energía		bebida en los eriales		Consumo proyectado de energía en la fase operativa del proyecto (Res 549/2015)	Ahorro y uso eficiente de la energía en las actividades constructivas	Medición y control deconsumo de energía Desempeño energético en el tiempo	Ahorro y uso eficiente de la energía durante la deconstrucción
	Agua	Huella hídrica demateriales			Consumo de agua proyectado en la fase operativa del	Ahorro y uso eficiente del agua en las actividades constructivas	Medición y control de consumo de agua	
		Eutro	ofización		proyecto (Res 549/2015	Plan de control de erosión, sedimenta- ción y vertidos	Desempeño de consumo de agua en el tiempo	
			El producidas por de materiales	Emisiones producidas		Emisiones GEI por uso de com- bustibles fósiles en las actividades constructivas	Uso de FNCE para reducir los GEI. Fomentar	
	Emisiones	fabricación Compuestos ácio	capa de ozono por de materiales dos emitidos al aire atmosférica por la	por el transporte de materiales de construcción*	Emisiones de GEI en el ciclo de vida del proyecto	Plan de control de contaminación atmosférica	la instalación de tecnologías de generación de energía a través de fuentes no convencionales	
	Materiales		de materiales		Diseño estructural y arquitectónico especificando materiales con atributos de sostenibilidad	Flujo total de mate- riales con atributos de sostenibilidad incorporados al proyecto*	Política de compras sostenibles	
Ambiental	Suelo				Evaluación del sitio	Control de procesos erosivos en obra y recuperación del material procedente de la capa orgánica removida		
	Residuos	Circularidad			Diseño modular para disminuir la generación de Residuos de Construcción y demolición Diseño de espacios adecuados para el manejo integral de residuos durante la fase de operación	Plan de gestión de RCDs	Política de gestión de residuos en la operación	Plan de gestión de RCDs
		Madera n	l esponsable			Plan de gestión de flora y fauna		<u> </u>
	Flora y fauna	Prevencion de la deforestación en la cadena productiva				Compensación de masa arbórea perdida por implantación del proyecto*		
						Protección y reubi- cación de fauna*		
					Mantenimiento de la conectividad ecológica y la biodiversidad en el diseño paisajístico*		Plan de mantenimiento adecuado del sitio	
	Servicios ecosistémicos e infraestructura verde				Diseño de sistemas de drenaje sostenible			
					Diseño de terrazas o muros verdes de bajo impacto y bajo mantenimiento*			

² Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones, adaptación MVCT *Símbolo que corresponde a criterios identificados para desarrollo en una segunda versión de la guía

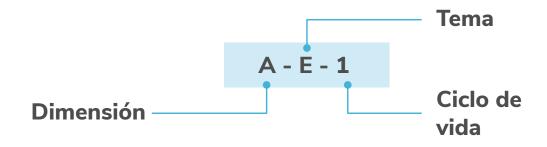
	Tabla 1. Criterios de sostenibilidad para edificaciones por fase del ciclo de vida ²								
Dimensión de sostenibilidad	Tema	Extracción y producción de materias primas	Manufactura de materiales	Transporte	Diseño	Construcción	Operación	Deconstrucción	
	Confort térmico				Consideraciones de confort térmico para los ocupantes	Provisión de condiciones de resguardo y sombra a los trabajadores durante la fase de obra	Confort y controlabilidad térmica		
	Confort lumínico				lluminación de alta calidad*		Confort y Controlabilidad ad Iumínica		
	Comortiumnico				Control de la contaminación lumínica				
	Calidad delaire					Plan de control de calidad del aire interior	Buena calidad del aire en el tiempo		
Social					Calidad del aire interior				
Social	Confortacústico				Diseño con consideraciones de confort acústico	Plan de Control del Ruido			
	Higiene y toxicidad				Diseño con materiales no perjudiciales para la salud	Garantía de condiciones de higiene para los trabajadores durante la fase de obra	Plan de manejo de Legionela		
	Accesibilidad				Diseño para la accesibilidad universal		Operación y mantenimiento adecuado de circulaciones y áreas de acceso		
	Acceso a servicios				Distancia a servi- cios de uso diario (transporte público, educación, salud, comercio, trabajo)				
	Costos de inversión				Incidencia de criterios de sostenibilidad en los costos de inversión del proyecto				
Económica	Costos y beneficios no mercadeables* ³				Estimación de costos o beneficios derivados de los criterios de sostenibilidad del proyecto (bienestar, productividad, reputación, etc.)				
	Consideraciones comerciales				Inclusión de criterios de sostenibilidad en la estrategia comercial del proyecto				

^{3 *}Símbolo que corresponde a criterios identificados para desarrollo en una segunda versión de la guía

Para facilitar la interpretación de la presente guía, se definió identificar cada uno de los criterios de sostenibilidad mediante una nomenclatura basada en tres (3) variables:

- La primera variable, corresponde a las tres dimensiones de la sostenibilidad: ambiental, social y económica (A, S, E).
 - La segunda variable corresponde a los parámetros de sostenibilidad: energía (E), agua (A), emisiones (EM), materiales (M), suelo (S), residuos (R), flora y fauna (FL), Servicios ecosistémicos e infraestructura verde (SE), confort térmico (CT), confort lumínico (CL), confort acústico (CA), calidad del aire (A), higiene y toxicidad (H), accesibilidad (AC), acceso a servicios (AS) y costos (C).
- La tercera variable corresponde a la fase de ciclo de vida4: extracción y producción de materias primas, manufactura de materiales, transporte, diseño, construcción, operación y deconstrucción.

De acuerdo con lo anterior, cada criterio se encontrará así:



Fuente: MVCT, 2022

A su vez, se refieren en la matriz (Anexo 1), los tres (3) niveles de cumplimiento para cada criterio, siendo estos: nivel básico, referente al cumplimiento de la normatividad existente, nivel avanzado que exige un mayor rigor a nivel de normativas internacionales y deseable que se acoge a la mejor tecnología disponible en el mercado. Lo anterior permite seleccionar al implementador, la exigencia a la cual desea responder.

Cada criterio relacionado en la matriz se encuentra detallado a través de una ficha técnica con información que permite dar cumplimiento al mismo, allí se especifica: nombre del criterio, indicador que evidencia su cumplimiento, la dimensión y etapa del ciclo de vida al que pertenece, así como el tema correspondiente, se integra como información adicional la regulación que aplique y por ultimo una casilla denominada "Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio" en la que se incluyen los documentos, cartillas del sector, normas técnicas o referencias que se pueden consultar para orientar la implementación del criterio.

Guía criterios de sostenibilidad

⁴ Etapas del ciclo de vida definidas en el "Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones" elaborado en el marco del Proyecto PNUD "Fortalecimiento de Capacidades para la Contribución Nacionalmente Determinada", a través de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono-ECDBC.

Nombre	Evaluación del sitio
Descripción	La selección del terreno para desarrollar un proyecto tiene relación directa con los impactos del suelo asociados a su intervención, así como de la comunidad circundante. Para minimizar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos de la intervención es necesario que las condiciones del sitio hagan parte del proceso de diseño y puedan ser insumo en el proceso de toma de decisiones. En este proceso se pueden identificar estrategias para disminuir los movimientos de tierra que permitan reducir impactos ambientales asociados a la alteración de la calidad del aire, aumento en el nivel de polvo, en la erosión del suelo, pérdida de naturalidad, diversidad y riqueza genética, etc. Además, permite reducir costos de construcción. Fuente: Guía de Gestión sostenible y circular en obra, CCCS - CAMACOL.
Indicador	Participar en la evaluación del sitio. Esto incluye visitas al sitio del proyecto y sus alrededores, así como entrevistas con la comunidad circundante, indagando aspectos como actividad humana, clima, efectos en la salud, cuerpos de agua existentes, especies vegetales y fauna, hidrología, suelo, topografía, entre otros. La información obtenida de esta evaluación debe integrarse a los insumos para las decisiones de diseño, que además también puede extenderse a la identificación de medidas para reducir las emisiones de carbono y la evidencia se resume en la entrega del estudio correspondiente. Se debe considerar si es necesario contar con una evaluación ambiental del sitio mediante la investigación de posibles preexistencias de contaminación en el suelo o aguas subterráneas. En caso de sospechar de la preexistencia, es necesario llevar a cabo estudios que determinen qué tipo de contaminación existe y planear su remediación previo al inicio de la actividad constructiva.
Dimensión	Ambiental.
Etapa Ciclo de Vida	Diseño.
Tema	Suelos.
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles.
Otros instrumentos	Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar la Guía de Gestión sostenible y circular en obras - CCCS- CAMACOL: Mejores prácticas en Descapote y movimiento de tierras.
orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmd-I=25349&refresh=6279228d925831652105869

Fuente: MVCT, 2022

Dado que varios indicadores están orientados a la implementación de normas, se incluye este aparte de verificación de la calidad que permiten lograr el cumplimiento de los criterios:

¿Qué son las normas ISO?

ISO (la Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las Normas Internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

Las normas ISO son una herramienta y disposiciones que se emplean en organizaciones para garantizar que los productos y/o servicios ofrecidos por dichas organizaciones cumplen con los requisitos de calidad del cliente y con los objetivos previstos. Hasta el momento ISO (International Organization for Standardization), ha publicado cerca de 20.000 normas internacionales según podemos ver en la página web de este organismo internacional (http://www.iso.org/) y que han sido adoptadas por las organizaciones de mayor prestigio a lo largo de toda la geografía mundial.

¿Para qué sirven las normas ISO?

Las normas ISO son de gran utilidad para la mejora de la calidad de las organizaciones y sirven como acreditación del cumplimiento de los objetivos de calidad de nuestros productos y servicios.

Los estándar ISO actualmente cumplen la función de establecer los criterios que permiten implantar unas pautas a nivel internacional que nos ayuden conseguir la calidad y que además nos sirvan como garantía para obtener la confianza de los mercados.

Verificaciones y etiquetas ambientales⁵

Las verificaciones y etiquetas ambientales son una herramienta útil para demostrar y comunicar los atributos de sostenibilidad de los materiales por parte de un fabricante. Todas las etiquetas ambientales deben tener algún nivel de verificación, el cual indica el grado de separación entre el verificador y el verificado.

Tipos de verificaciones



Se desarrolla por una persona u organización que tiene un interés en el objeto y potencialmente un conflicto de interés

Una organización completamente independiente declara el cumplimiento de un estándar o la veracidad de un atributo

Fuente: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción, CCCS 2021

A su vez, toda verificación se puede materializar en una etiqueta ambiental u otro tipo de certificación no regulada por la ISO 14020.

Las etiquetas ambientales o el ecoetiquetado, según la ISO 14020, es un conjunto de herramientas voluntarias que intentan estimular la demanda de productos y servicios con menores cargas ambientales, ofreciendo información relevante sobre su ciclo de vida para satisfacer la demanda de información ambiental por parte de los compradores. Las etiquetas pueden ser tipo l, ll o III.

Tipos de etiquetas reguladas por la ISO







Fuente: Adaptado de Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción, CCCS 2021

Existen también productos con etiquetas que se asemejan a las Tipo I, llamadas semi Tipo I no reguladas por la ISO, que son gestionadas por organismos independientes que hacen la verificación de tercera parte, pero que no necesariamente abarcan el ciclo de vida de un producto, si no que siguen su propio sistema de certificación. Algunas de estas etiquetas usadas en productos en Colombia son: Cradle to Cradle (C2C); Certificación CSC; WaterSense; Forest Stewardship Council (FSC); Energy Star; Greenguard; Green Seal.

Teniendo en cuenta que el uso y adopción de parte o total del contenido de la presente guía es voluntario, en cuanto al cumplimiento de los criterios de sostenibilidad que incluyen la comparación frente a un patrón de referencia, tal selección recae en quien desee implementar el criterio frente al cual debe, mediante la evidencia correspondiente demostrar su cumplimiento.

Se anexa la matriz de criterios de sostenibilidad para edificaciones que desarrolla cada uno de ellos, podrá acceder a la ficha técnica correspondiente haciendo clic en la nomenclatura de identificación.

Anexo

Dimensión	Tema	Etapa	ID 🎋	Nombre	Nivel de cumplimiento										
					Extracción y producción de materias primas Manufactura de materiales	A-E-1	Energía embebida en los materiales	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida - ACV - validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción de la energía embedida con respecto a un material comparable							
		Diseño	A-E-2	Consumo proyectado de energía en la fase operativa del proyecto	Mínimo: Dar cumplimiento al porcentaje de ahorro de energía establecido en la Res. 549/15, de acuerdo con la tipología y zona climática del proyecto. Deseable: Hacer simulación energética por lo menos de caja simple para apoyar las decisiones de diseño y selección de materiales. Avanzado: Demostrar reducciones por lo menos del 1% en el consumo de energía a través de una simulación energética de todo el edificio tomando como línea base el estándar ASHRAE 90.1 - 2016										
	Energía	Construcción	A-E-3	Ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en las actividades construc- tivas	Mínimo: Llevar control global del consumo de energía eléctrica mes a mes. Deseable: Elaborar y ejecutar un plan de capacitaciones en eficiencia energética para los trabajadores en campamento y obra, con buenas prácticas como desconectar equipos que no esten en uso, evitar el desperdicio de energía entre otros. Opcionalmente ofrecer incentivos a los empleados. Llevar submedición del consumo de energía discriminado por lo menos por campamento y obra. Avanzado: NA										
	Ene	Operación	A-E-4	Medición y control de consumo de energía	Mínimo: Contar con los medidores para cada fuente de abastecimiento de energía Deseable: Contar con submedición de los sistemas que consumen energía, como mínimo contemplar los 3 mayores consumidores Avanzado: Medición y control de energía automatizado que permita la reducción de picos de energía y/o de respuesta a la demanda.										
					Operación	A-E-5	Desempeño energético en el tiempo	Mínimo: Llevar a cabo un proceso de verificación de la calidad de los sistemas que consumen energía, por medio de pruebas funcionales o de desempeño, que permita la operación correcta de los mismos por parte de los usuarios. Deseable: Llevar a cabo un proceso de auditoria/verificación completo por parte de una autoridad independiente, que permita la operación correcta de los mismos por parte de los usuarios Avanzado: Llevar a cabo un proceso de auditoria/verificación completo por parte de una autoridad independiente para la envolvente del proyecto							
		Deconstrucción	A-E-6	Ahorro y uso eficiente de la energía durante la deconstrucción	Mínimo: Llevar control global del consumo de energía eléctrica mes a mes. Deseable: Elaborar y ejecutar un plan de capacitaciones en eficiencia energética para los trabajadores en campamento y obra, con buenas prácticas como desconectar equipos que no esten en uso, evitar el desperdicio de energía entre otros. Opcionalmente ofrecer incentivos a los empleados. Llevar submedición del consumo de energía discriminado por lo menos por campamento y obra. Avanzado: NA										
Ambiental		Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-A-1	Huella hídrica de materiales	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida - ACV - por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción de la Huella Hídrica con respecto a un material comparable										
	Agua	Agua	Agua	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-A-2	Eutrofización	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida -ACV- por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción del Potencial de Eutrofización con respecto a un material comparable								
				Agua	Agua	Agua	Agua	la	la	ia	e	Diseño	A-A-3	Consumo de agua proyectado en la fase operativa del proyecto	Mínimo: Dar cumplimiento al porcentaje de ahorro de energía establecido en la Res. 549/15, de acuerdo con la tipología y zona climática del proyecto. Deseable: El diseñador hidráulico del proyecto debe realizar un balance hídrico del mismo donde se contemple la demanda de agua y las posibles fuentes de abastecimiento no potable (gris tratada, lluvia, condensación, procesos), que sirva como apoyo a las desiciones de diseño. Avanzando: Que el proyecto reduzca el consumo de agua potable usando fuentes de abastecimiento alternativas (gris tratada, lluvia, condensación, procesos etc)
								Construcción	A-A-4	Ahorro y uso eficiente del agua en las actividades constructivas	Mínimo: Llevar control global del consumo de agua mes a mes para todo tipo de agua (potable, tratada o reusada). Deseable: Elaborar y ejecutar un plan de capacitaciones en eficiencia en agua para los trabajadores en campamento y obra, con buenas prácticas como evitar el desperdicio de agua, recuperar agua lluvia, recircular agua en procesos, entre otros. Opcionalmente ofrecer incentivos a los empleados. Llevar submedición del consumo de agua discriminado por lo menos por campamento y obra. Avanzado: NA				
			Construcción	A-A-5	Plan de control de erosión, sedimentación y vertidos	Mínimo: Elaborar y ejecutar un plan de control de erosión, sedimentación y vertidos para el proyectos. Deseable: Tratar el agua residual no domestica previo al vertido, y llevar un control de su calidad. Avanzado: Reducir los vertidos de agua no doméstica implementando tratamientos para su posible reutilización.									
							Operación	A-A-6	Medición y control de consumo de agua	Mínimo: Contar con los medidores para cada fuente de abastecimiento de agua Deseable: Contar con submedición de los sistemas que consumen agua, como mínimo contemplar los 3 mayores consumidores Avanzado: Medición y control de agua automatizado que permita la optimización del recurso.					
		Operación	A-A-7	Desempeño de consumo de agua en el tiempo	Mínimo: Llevar a cabo un proceso de verificación de la calidad de los sistemas que consumen agua, por medio de pruebas funcionales o de desempeño. Deseable: Llevar a cabo un proceso de verificación completo por parte de una autoridad de auditoría/verificación independiente. Avanzado: NA										

Dimensión	Tema	Etapa	ID 🖔	Nombre	Nivel de cumplimiento	
		Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-EM-1	Emisiones de GEI producidas por fabricación de materiales	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida -ACV- por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción de Gases de Efecto Invernadero con respecto a un material comparable	
			Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-EM-2	Protección de la capa de ozono por fabricación de materiales	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida -ACV- por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción del Potencial de agotamiento de la capa de ozono con respecto a un material comparable
		Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-EM-3	Compuestos ácidos emitidos al aire	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida -ACV- por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción del impacto de Potencial de acidificación de la tierra y fuentes de agua con respecto a un material comparable	
	iones	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-EM-4	Contaminación atmosférica por la fabricación de materiales	Mínimo: Que el proyecto cuente con materiales con Análisis de Ciclo de Vida -ACV- por lo menos validado de primera o segunda parte, mínimo de los materiales estructurales y de envolvente. Deseable: Que cuente con materiales con Demanda Primaria de Energía (Etiqueta Tipo III) verificada de tercera parte Avanzado: Que cuente con materiales que evidencien una reducción de la Formación de ozono troposférico/formación de oxidantes fotoquímicos - POCP con respecto a un material comparable	
Ambiental	iales Emisiones	Diseño	A-EM-5	Emisiones de GEI en el ciclo de vida del proyecto	Minimo: Que el proyecto desarrolle Análisis de Ciclo de Vida -ACV- de la huella de carbono del edificio de por lo menos de la estructura y la envolvente. Deseable: Demostrar una reducción en la huella de carbono en un 5% a partir del Análisis de Ciclo de Vida -ACV inicial. Avanzado: Demostrar una reducción en la huella de carbono en un 10% a partir del Análisis de Ciclo de Vida -ACV inicial.	
Amb			Construcción	A-EM-6	Emisiones GEI por uso de combustibles fósiles en las actividades constructivas	Mínimo: Tener fichas de mantenimiento preventivo actualizadas. Deseable: Contar con un estandar mas exigente que el mínimo descrito anteriormente o estrategias adicionales que reduzcan el consumo de combustible o control en las emisiones. Avanzado: Reemplazar la maquinaria que utilice combustible Diesel y optar por alternativas que funcionen con energías renovables.
				Construcción	A-EM-7	Plan de control de contaminación atmosférica
		Operación	A-EM-8	Uso de FNCE para reducir los GEI. Fomentar la instalación de tecnologías de generación de energía a través de fuentes no convencio- nales	USO DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA Mínimo: Reemplazar 1% de la energía del proyecto total con fuentes no convencionales Deseable: Reemplazar 10% de la energía del proyecto total con con fuentes no convencionales Avanzado: Reemplazar 50% de la energía del proyecto total con con fuentes no convencionales	
		Diseño	A-M-1	Diseño ESTRUCTURAL Y ARQUITECTÓNICO especificando materiales con atributos de sostenibilidad	Mínimo: Realizar ACV para los materiales asociados a la envolvente y elementos estructurales Deseable: Especificar materiales con atributos de sostenibilidad de materialidad y gestión corporativa por lo menos para la envolvente y elementos estructurales Avanzado: Cumplir los niveles anteriores y especificar materiales de acuerdo a su desempeño, materialidad y gestión corporativa, o materiales con Etiquetas ambientales Tipo I o semi Tipo I	
	Materiales	Operación	A-M-2	Política de compras sostenibles	Mínimo: Establecer una política de compras sostenibles para futuras adecuaciones y remodelaciones Deseable: Incluir en la politica la compra de productos de limpieza e insumos continuos Avanzado: Incluir ademas la compra de bienes durables.	

Dimensión	Tema	Etapa	ID 🖔	Nombre	Nivel de cumplimiento
	Suelo	Diseño	A-S-1	Evaluación del sitio	Minimo: Que el proyecto realice una evaluación del sitio que retroalimente las desiciones de diseño, en caso de ser necesario se debe hacer una evaluación ambiental del sitio y en caso positivo de contaminación debe llevarse a cabo una remediación del suelo. Deseable: Uso de herramientas BIM y de información geográfica para generar alternativas de implantación y de sistemas constructivos, que permita comparar los volúmenes de excavación y rellenos de tierra necesarios (m3) Avanzado: NA
		Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales Transporte	A-R-1	Circularidad	Minimo: Tener en cuenta criterios de responsabilidad extendida del productor en empaques y envases de los productos Deseable: Contar con mínimo un 20% de potencial de reincorporación a un ciclo biológico o tecnológico del producto. Este porcentaje se debe determinar a partir de ensayos de laboratorio y así mismo se deben identificar y especificar los posibles flujos en los cuales se podría reincorporar el producto Avanzado: Que el proyecto cuente con materiales certificados Tipo I o semi Tipo I que contemple el ciclo de vida del producto
		Diseño	A-R-2	Diseño modular para disminuir la generación de Residuos de Construcción y demolición	Minimo: Modulación de los espacios considerando los tamaños típicos de los materiales. Deseable: Estandarización de los elementos de envolvente, estructura y particiones interiores. Avanzado: Uso de sistemas de envolvente, estructura y particiones modulares que puedan ser desensambladas
	SC	Diseño	A-R-3	Diseño de espacios adecuados para el manejo integral de residuos durante la fase de operación	Mínimo: Diseñar el espacio para la separación de residuos, reciclables, compostables, peligrosos y ordinarios Deseable: Entregar en el manual del usuario un Plan de Residuos, con el fin de que los usuarios puedan tener información para dar un buen manejo a los residuos generados. Avanzado: NA
	Residuos	Construcción	A-R-4	Plan de gestión de RCDs	Mínimo: Contar con un plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCDs - previo inicio de la obra, en cumplimiento de la regulación Deseable: Desviar el 70% de los Residuos de Construcción y Demolición - RCDs -, del relleno sanitario, incineración o botadero Avanzado: Desviar el 90% de los Residuos de Construcción y Demolición - RCDs -, del relleno sanitario, incineración o botadero, o Reducir la generación de residuos de la obra a 35 kg/m2. No contabilizar material de excavación.
		Operación	A-R-5	Política de gestión de residuos en la operación	Mínimo: Contar con la política de gestión de residuos que incluya 5 flujos principales, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEES, Residuos de Construcción y Demolición - RCDs para remodelaciones y peligrosos Deseable: Incluir gestión de compostables Avanzado: Incluir ademas elementos de gran tamaño, como mobiliario.
Ambiental		Deconstrucción	A-R-6	Plan de gestión de RCDs	Mínimo: Contar con un plan de gestión de Residuos de Construcción y Demolición - RCDs - previo inicio de la deconstrucción, en cumplimiento de la regulación Deseable: Desviar el 70% de los Residuos de Construcción y Demolición- RCDs -, del relleno sanitario, incineración o botadero Avanzado: Desviar el 90% de los Residuos de Construcción y Demolición - RCDs -, del relleno sanitario, incineración o botadero, o Reducir la generación de residuos de la obra a 35 kg/m2. No contabilizar material de excavación.
	y fauna	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-FL-1	Madera responsable	Minimo: Garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente, solicitando para todos los productos de madera: Salvoconducto Único Nacional en Linea (SUNL) / Remisión ICA, Libro de operaciones Forestales (LOF) e informe anual de actividades del proveedor. Deseable: Asegurar que la madera que se comprará provenga de bosques con manejo adecuado y sostenible, garantizando la sostenibilidad del recurso forestal en el tiempo. Para esto solicitar al proveedor: Esquema de Reconocimiento a la Legalidad a Empresas Categoría Platino Y Diamante y/o Sello Ambiental Colombiano. Avanzado: Asegurar que la madera que se comprará provenga de bosques con manejo adecuado y sostenible, tenga cadena completa de custodia e integre criterios sociales. Para esto solicitar al proveedor: Certificación Consejo de la Administración forestal - FSC, Sistema Panaeuropeo de Certificación Forestal - PEFC.
	Flora y fa	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales	A-FL-2	Prevención de la deforestación en la cadena productiva	Minimo: Solicitar soportes de la legalidad de los productos. Deseable: Obtener productos de proveedores que cuenten con informes de sostenibilidad corporativa verificados por tercera parte que incluyan los impactos medioambientales de las actividades de extracción y la cadena de suministro, así como los certificados de compensaciones adquiridos y/o emitidos que sean reconocidos internacionalmente. Avanzado: Obtener productos que demuestren, mediante una etiqueta tipo I o semi-Tipo I, la sostenibilidad en la extracción del recurso.
		Construcción	A-FL-3	Plan de gestión de flora y fauna	Mínimo: Elaborar y ejecutar un plan de gestión de flora y fauna durante las actividades constructivas del proyecto y llevar un seguimiento a su cumplimiento. Deseable: NA Avanzado: NA
	infraestructura verde	Diseño	A-SE-1	Diseño de sistemas de drenaje sostenible	Mínimo: Cumplir el El Reglamento técnico de Agua y Saneamiento - RAS - referente a SUDs, última actualización Deseable: Gestionar mediante estrategias de infiltración, reutilización o reducción del caudal pico la cantidad de escorrentía correspondiente al Percentil 50 Avanzado: Gestionar mediante estrategias de infiltración, reutilización o reducción del caudal pico la cantidad de escorrentía correspondiente al Percentil 70
	Servicios ecosistémicos e infraestructura verde	Operación	A-SE-2	Plan de mantenimiento adecuado del sitio	Mínimo: Contar con el plan de mantenimiento adecuado del sitio Deseable: NA Avanzado: NA

Dimensión	Tema	Etapa	ID ∜	Nombre	Nivel de cumplimiento							
	00)	Diseño	S-CT-1	Consideraciones de confort térmico para los ocupantes	Mínimo: Desde un análisis bioclimático describir cómo las estrategias de diseño permiten generar unas condiciones de confort térmico adecuadas al interior del proyecto e incluir en la especificación de la envolvente los parámetros de aislamiento térmico, ganancia solar, reflectancia y emitancia Deseable: Demostrar cumplimiento con el ASHRAE 55 - 2010 Avanzado: NA							
	Confort Térmico	Construcción	S-CT-2	Provisión de condiciones de res- guardo y sombra a los trabajadores durante la fase de obra	Establecer áreas de resguardo a los trabajadores haciendo uso de semicubiertas para protegerse durante la fase de construcción en la obra.							
	Con	Operación	S-CT-3	Confort y controlabilidad térmica	Mínimo: Realizar encuestras de confort térmico a los usuarios y tomar medidas para elevar su satisfacción Deseable: Implementar estrategias mejoradas de controlabilidad como: Proporcionar control del termostato, opciones personalizadas de enfriamiento o calefacción, código de vestimenta flexible, implementar sistemas radiantes de calefacción o enfriamiento y/o ventanas operables Avanzado: NA							
	Confort Lumínico	Diseño	S-CL-1	Control de la contaminación lumínica	Mínimo: Toda la iluminación exterior debe contar con protecciones para evitar la iluminación directa al cielo y a las ventanas o elementos traslucidos de otras edificaciones. Deseable: Contar con control de iluminación por horario al interior de las edificaciones o contar con barreras que eviten el traspaso de la iluminación interior hacia el exterior en las noches. Avanzado: NA							
	Coni	Operación	S-CL-2	Confort y controlabilidad lumínica	Mínimo: Ofrecer controles de iluminación individuales que permitan a los ocupantes ajustar la iluminación para adaptarla a sus tareas y preferencias individuales.							
	l aire	Diseño	S-A-1	Calidad del aire interior	Mínimo: Cumplir con las tasas de renovación y extracción según el estandar ASHRAE 62.1 – 2010 (o 62.2 según corresponda si es residencial). Deseable: Contar con sensores de CO en los casos de espacios donde se tenga combustión como parqueaderos, cocinas con estufa de gas y que puedan tener personas. Contar con mecanismos atrapamugre en las entradas a los edicios desde el exterior Avanzado: Contar con sistemas monitoreo de calidad del aire como sensores de CO2, medidores de caudal en sistemas mecanico o sensores de aperturas para ventilación natural. Superar las tasas de ventilación establecidas en el estandar ASHRAE 62.1 de 2010.							
	Calidad del aire	Construcción	S-A-2	Plan de control de calidad del aire interior	Mínimo: Elaborar y ejecutar un plan de control de calidad del aire interior durante las actividades constructivas del proyecto y llevar un seguimiento a su cumplimiento. Deseable: Realizar una purga o lavado con aire (flush out) Avanzado: Realizar mediciones de la calidad del aire previo a la entrega del proyecto.							
Social		Operación	S-A-3	Buena calidad del aire en el tiempo	Mínimo: Llevar a cabo un proceso de de la calidad de los sistemas relacionados a la calidad del aire, por medio de pruebas funcionales o de desempeño. Deseable: Llevar a cabo un proceso de verificación completo por parte de una autoridad de comisionamiento independiente. Avanzado: NA							
	Confort Acústico	Diseño	S-CA-1	Diseño con consideraciones de confort acústico	Mínimo: Diseñar para mantener un nivel de ruido de fondo máximo de 40 dBA decibelio ponderado) en los sistemas mecánicos del edificio y otros sistemas que puedan generar ruido. Para sitios con mucho ruido (por encima de 60 dBA (decibelio ponderado) durante el horario de ocupación), implemente un tratamiento acústico y otras medidas para minimizar la intrusión de ruido de las fuentes exteriores y controlar la transmisión de sonido entre espacios. Deseable: NA Avanzado: NA							
	Confe	Construcción	S-CA-2	Plan de Control del Ruido	Mínimo: Elaborar y ejecutar un plan de control del ruido durante las actividades constructivas del proyecto y llevar un seguimiento a su cumplimiento. Deseable: NA Avanzado: NA							
	ps	Q	Q	p	p	P	pr	P	Diseño	S-H-1	Diseño con materiales no perjudicia- les para la salud	Minimo: Utilizar materiales con inventario completo de ingredientes o HPD de acuerdo con el Health Product Declaration open Standard y/o indiquen el rango de volatilización de compuestos orgánicos en los casos que aplique, como mínimo pinturas y recubrimientos, adhesivos, tapetes, pisos y aislamientos. Deseable: Utilizar materiales que demuestren en el inventario de ingredientes, la no presencia de sustancias pertenecientes a la Lista REACH y/o utilizar materiales con Emisiones químicas - COV- que estén por debajo de un umbral internacional. Avanzado: Utilizar materiales con certificación de tercera parte en ingredientes no peligrosos utilizando por ejemplo el certificado Cradle to Cradle, Declare y/o tengan una certificación tercera parte que incluya Emisiones químicas - COV, por ejemplo, el Sello Green Guard.
	Higiene y Toxicidad	Construcción	S-H-2	Garantía de condiciones de higiene y seguridad para los trabajadores durante la fase de obra	Mínimo: Programa de educación en obra a todo el personal sobre el manejo sostenible de sistemas constructivos y de materiales. Además se deberá garantizar la señalización adecuada para la prevención de accidentes, recomendaciones, reglas de trabajo, equipo necesario, prohibiciones, rutas y todo lo necesario para la correcta y segura ejecución de la obra. Deseable: Los casinos o comedores se cubren para evitar la contaminación del aire directo de la obra en la comida. Se garantiza su buena ventilación y se ubica a una distancia de mínimo 5 metros de los sanitarios, los cuales evitan aberturas de ventilación directa a los casinos. Avanzado: Se instalan monitores de CO2 y monóxido de carbono que alerten sobre niveles de concentración peligrosos para la salud de los trabajadores.							
		Operación	S-H-3	Plan de manejo de Legionella	Minimo: Elaboración e implementación del plan de manejo de Legionella Deseable: NA Avanzado: NA							

Dimensión	Tema	Etapa	ID 🖔	Nombre	Nivel de cumplimiento
	idad	Diseño	S-AC-1	Diseño para la accesibilidad universal	Minimo: Cumplir con la normativa nacional vigente: incluye temas de accesibilidad, parqueaderos, señalización, número de viviendas sin barreras Deseable: Todas las áreas comunes de los proyectos deben permitir la integración en sociedad de las personas con condición de discapacidad física, proveer información en braille y lenguaje de señas colombiano. Avanzado: Cumplir el "deseable" y superar el número de viviendas sin barreras que solicita la norma, diseñadas para permitir la movilidad sin restricciones de las personas con condición de discapacidad física.
Social	Accesibilidad	Operación	S-AC-2	Operación y mantenimiento adecuado de circulaciones y áreas de acceso	Minimo: Mantener los accesos, pasillos y puntos fijos libres de obstaculos y garantizar su correcto uso y funcionalidad especialmente para las personas con movilidad reducida. Deseable: NA Avanzado: NA
	Acceso a Servicios	Diseño	S-AS-1	Distancia a servicios de uso diario (transporte público, educación, salud, comercio, trabajo)	Minimo: El proyecto debe garantizar el acceso a al menos cuatro usos diversos, a una distancia peatonal de máximo 800m con respecto a cualquiera de las entradas peatonales principales. Deseable: El proyecto garantiza el acceso a más de ocho usos diversos, a una distancia peatonal de máximo 800m con respecto a cualquiera de las entradas peatonales principales, incluyendo por lo menos a un servicio de transporte público. Avanzado: El proyecto garantiza el acceso a más de ocho usos diversos, a una distancia peatonal de máximo 800m con respecto a cualquiera de las entradas peatonales principales y se diseña con una orientación al transporte, garantizando el acceso a diversas rutas de transporte público a una distancia máxima peatonal de 400m con respecto a las entradas funcionales del edificio.
Económico	Costos de inversión	Diseño	E-CI-1	Incidencia de los criterios de sosteni- bilidad en los costos de inversión del proyecto	Minimo: Análisis costo-beneficio de las diferentes medidas de sostenibilidad implementadas en el proyecto Deseable: NA Avanzado: NA
	Consideraciones Comerciales	Diseño	E-CC-1	Inclusión de criterios de sostenibi- lidad en la estrategia comercial del proyecto	Minimo: Desarrollar una estrategia comercial desde la sostenibilidad del proyecto Deseable: NA Avanzado: NA



Nombre	Energía embebida en los materiales
Descripción	La energía embebida es la energía total consumida por un material a lo largo de su ciclo de vida, considerando los procesos de extracción, fabricación, transporte y/o instalación. La energía embebida dependerá de diversos factores como la eficiencia del proceso de fabricación, los combustibles o fuentes de energía utilizados en la fabricación, las distancias del transporte de los insumos, la cantidad de producto reciclado utilizado entre otros. Asímismo cada uno de estos factores varía según el producto, el proceso, la tecnología, el fabricante y la aplicación. Este valor usualmente esta medido en MJ/unidad funcional del material. Fuente: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción, CCCS 2021
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen su demanda primaria de energía o energía embebida o demanda de energía acumulada desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida aplicando la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe implementar como mínimo para materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Las siguientes normas pueden ser implementadas para complementar el cumplimieto del presente criterio: Declaración ambiental del producto (específica o general) - ISO 14025, Gestión ambiental con Análisis de ciclo de vida - ISO 14040, Certificación Cradle to Cradle
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas Manufactura de materiales
Tema	Energía
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Descripción de las normas ISO de apoyo al cumplimiento del presente criterio: ISO 14020 Etiquetas y declaraciones ambientales ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III ISO 14044 Análisis de ciclo de vida
	Recomendaciones consultoria de materiales para reducir la energía embebida de los siguientes materiales: Cemento y concreto: Disminuir el Clinker y aumentar otros constituyentes como material cerámico, escoria de alto horno y cenizas volantes Barra corrugada: Obtener chatarra menos contaminada Vidrio flotado: Aumentar tanto el casco interno como el casco externo en la fabricación del vidrio Perfil aluminio: Aumentar el aluminio postconsumo en su fabricación Perfil PVC: Aumentar el uso de PVC reciclado en su fabricación Producto final consultoría de materiales: (incluir link de acceso)
	Para mayor información, puede consultar el documento hoja de ruta: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción - CCCS: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refres-h=6279228d925831652105869
	En caso de requerir consultar temas de agua residual tratada, reuso entre otros, puede acceder a la Resolución 1207 de 2014: objeto establecer las disposiciones relacionadas con el uso del agua residual tratada y no aplica para su empleo como fertilizante o acondicionador de suelos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Nombre	Consumo proyectado de energía en la fase operativa del proyecto
Descripción	Consumo proyectado de energía en la fase operativa del proyecto está enfocado a definir criterios de diseño y busca establecer las condiciones básicas para el menor consumo de energía en la etapa de uso de la edificación, implementando conceptos de diseño bioclimático como la correcta iluminación y ventilación natural, eficiencia del asoleo (estrechamente relacionado con los materiales y su inercia térmica), así mismo, busca promover el uso racional y eficiente de la energía eléctrica especificando sistemas eficientes y el aprovechamiento de energías renovables (Solar, Eólica, Biomasa). Fuente: consultoría de materiales, CCCS 2022
Indicador	Debe cumplir con el porcentaje mínimo de ahorro de energía proyectado en la operación del proyecto con respecto a la línea base de acuerdo con la Resolución 549 de 2015 Se debe tener en cuenta un diseño bioclimático para la definicion de materiales de envolvente y coeficientes térmicos, especificar iluminación eficiente tipo LED, motores de alta eficiencia, sistemas HVAC eficientes, entre otras estrategias, consultar Anexo 1 de la Resolución 549 de 2015.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Energía
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Resolución 549 de 2015 «Por la cual se reglamenta el capítulo 1 del título 7 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en cuanto a los parámetros y lineamientos de construcción sostenible y se adopta la guía para el ahorro de agua y energía en edificaciones»
Otros instrumentos orientadores y documentos de	Para las categorías de cumplimiento Deseable y Avanzado, consultar/ implementar el Estándar ASHRAE 90.1-2016 https://



Nombre	Ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en las actividades constructivas
Descripción	El consumo de energía eléctrica en las actividades constructivas se encuentra principalmente en el uso del campamento, almacen, casino y demas infraestructuras temporales, asi como en equipos eléctricos e iluminación exterior y de seguridad, entre otros. Es posible implementar estrategias de eficiencia energética para reducir el consumo y evitar el desperdicio durante las actividades constructivas. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Se deben registrar los consumos de acuerdo a los recibos de consumo facturados, o al uso de combustible, mes a mes, y adoptar medidas como las siguientes: Implementar iluminación eficiente interior y exterior y controles de iluminación en las zonas que por seguridad no deban estar encendidas 24 h Evitar las cargas vampiro en campamento y en la obra con los equipos electricos que no requieran estar conectados Usar maquinaria con motores eficientes y con las fichas de mantenimiento preventivo al día. Para profundizar sobre el particular, se puede consultar la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra Anexo A-12: https://www.cccs.org.co/wp/download/educacion-en-obra/?wpdmdl=25299&refresh=62793b2774fd01652112167
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Energía
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refres-h=6279228d925831652105869



Nombre	Medición y control de consumo de energía
Descripción	Con base en los medidores instalados, propender que los usuarios de las edificaciones implementen mediciones que les permita establecer patrones de consumo e implementar medidas de ahorro. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Instalación de equipos medidores de consumo de energía por cada fuente energética (gas, eléctrica, solar, eólica, etc.), de tal forma que todos los consumos dentro del proyecto cuenten con medición. Aplican los medidores del proveedor de servicio público de energía.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Energía
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Evaluar si las medidas implementadas aplican a los incentivos a la Construcción Sostenible definidos a través de: * Ley 697 de 2001, la cual define las acciones estratégicas y sectoriales que permiten alcanzar metas en materia de eficiencia energética, de manera que se contribuya a la seguridad energética y al cumplimiento de compromisos internacionales en temas ambientales. Del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE. * Ley 1715 de 2014. Desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico * Resolución 196 de 2020. Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para acceder a los beneficios tributarios de descuento en el impuesto de renta, deducción de renta y exclusión del IVA para proyectos de gestión eficiente de la energía.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio orientaciones	Norma Técnica Colombiana NTC 2505. Instalaciones para suministro de gas combustible destinadas a usos residenciales y comerciales Norma Técnica Colombiana NTC 5019. Selección de equipos de medición de energía eléctrica Uso de medidores inteligentes



Nombre	Desempeño energético en el tiempo
Descripción	Verificar que los sistemas relacionados al consumo de energía hayan sido instalados y puestos a punto de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y se desempeñen conforme con los requisitos del proyecto, las bases de contratación del proyecto, los requerimientos operacionales y funcionales del propietario y otros documentos asociados. Se busca que el usuario final pueda operar estos sistemas adecuadamente. Fuente: CASA Colombia
Indicador	El proyecto debe designar un profesional (o equipo de profesionales) para supervisar el correcto diseño, compra, instalación y puesta en marcha de los sistemas que consuman energía. Este profesional debe realizar como mínimo las siguientes actividades: • Una revisión de los documentos de diseño y especificaciones de cada sistema que consume energía. • Revisión de los entregables de los sistemas en la fase de construcción. • Inspecciones de campo durante la instalación, listas de verificación y supervisión de pruebas funcionales de los sistemas. • Asegurar que se haga una capacitación al operadoro y/o usuario del sistema sobre su correcta operación y mantenimiento. • Elaboración del manual de los sistemas. La informacion anteriormente descrita debe estar incluida en el manual de los sistemas que se entrega al usuario.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Energía
Fuente	"Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN"
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio orientaciones	Para profundizar sobre el particular, se puede consultar la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra, en los aspectos de "aceptación y entrega" https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmd-l=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en las actividades deconstructivas
Descripción	El consumo de energía eléctrica en las actividades deconstructivas se encuentra principalmente en el uso del equipos de demolición, entre otros. Es posible implementar estrategias de eficiencia energética para reducir el consumo y evitar el desperdicio durante las actividades deconstructivas. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Llevar control global que demuestre la diferencia contra la maquinaria que no es eficiente en el consumo de energía eléctrica mes a mes. Para dar cumplimiento con este criterio se puede acudir a la Guía de Gestión Sostenible y Circular en Obras en la sección de Deconstrucción.
Dimensión	Ambiental
Etama Ciala da	
Etapa Ciclo de Vida	Deconstrucción
	Deconstrucción Energía
Vida	



Nombre	Huella hídrica de materiales
Descripción	La huella hídrica es un indicador de uso de agua dulce que representa no solo el uso directo por un consumidor o productor, sino también el uso indirecto. Puede ser considerado como un indicador de apropiación del recurso. Para un producto, la huella hídrica es el agua que se necesita para producirlo, y se mide en toda la cadena de suministro (Hoekstra, Chapagain, Aldaya, & Mekonnen, 2011). La huella hídrica HH también incorpora el "agua verde" o de lluvia, el "agua azul" o superficial y subterránea, así como al "agua gris", que se refiere al volumen requerido por los cuerpos de agua receptores para asimilar los contaminantes (Vázquez del Mercado Arribas & Lambarri Beléndez, 2017). Fuente: Consultoría demateriales, CCCS 2022
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen la demanda hídrica, huella hídrica, huella de colores, o huella virtual del agua (HH) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Las siguientes normas pueden ser implementadas para complementar el cumplimieto del presente criterio: Declaración ambiental del producto (específica o general) - ISO 14025 Gestión ambiental con Análisis de ciclo de vida - ISO 14040 O contar con la Certificación Cradle to Cradle
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Agua
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
	Descripción de las normas ISO de apoyo al cumplimiento del presente criterio: ISO 14020 Etiquetas y declaraciones ambientales ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III ISO 14044 Análisis de ciclo de vida
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio Insumos	Recomendaciones consultoria de materiales para reducir la energía embebida de los siguientes materiales: Cemento y concreto: Disminuir el Clinker y aumentar otros constituyentes como material cerámico, escoria de alto horno y cenizas volantes Barra corrugada: Obtener chatarra menos contaminada Vidrio flotado: Aumentar tanto el casco interno como el casco externo en la fabricación del vidrio Perfil aluminio: Aumentar el aluminio postconsumo en su fabricación Perfil PVC: Aumentar el uso de PVC reciclado en su fabricación Producto final consultoría de materiales: (incluir link de acceso)
	Para mayor información, puede consultar el documento hoja de ruta: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción - CCCS: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refres-h=6279228d925831652105869
	En caso de requerir consultar temas de agua residual tratada, reuso entre otros, puede acceder a la Resolución 1207 de 2014: objeto establecer las disposiciones relacionadas con el uso del agua residual tratada y no aplica para su empleo como fertilizante o acondicionador de suelos - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Nombre	Eutrofización
Descripción	Medida de emisiones de macronutrientes, nitrógeno y fósforo, que al estar presente en agua o suelo aumenta la producción de biomasa, lo que agota el oxígeno presente destruyendo el ecosistema, llevando a un ambiente de condiciones anaerobias. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen de forma transparente su Potencial de Eutrofización o Eutroficación (Eutrophication Potential EP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14040, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Este valor usualmente esta medido en kg de nitrógeno o fosfato (PO4)/unidad funcional del material.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Agua
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 0631 de 2015. Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntua- les a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el	Descripción de las normas ISO de apoyo al cumplimiento del presente criterio: ISO 14020 Etiquetas y declaraciones ambientales ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III ISO 14044 Análisis de ciclo de vida
cumplimiento del criterio	Para mayor información, puede consultar la Guía de Gestión Sostenible y Circular en obras: https://www.cccs.org.co/wp/down-load/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Consumo de agua proyectado en la fase operativa del proyecto
Descripción	Se tiene en cuenta en el diseño estrategias y medidas para el adecuado consumo del recurso hídrico utilizado en las actividades de la fase operativa de la edificación. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Para la categoría de cumplimiento mínimo, atender los porcentajes de ahorro de la Resolución 549 de 2015, así como lo establecido en El Reglamento Técnico de Etiquetado RETIQ. Para las demás categorías: * Si el alcance incluye electrodomésticos que consumen agua, estos deben tener RETIQ en A o B o el sello EnergyStar * Para paisajismo y jardines, el proyecto debe contemplar el uso de especies nativas o adapatadas para minimizar el consumo de agua, o no contar con un sistema de riego con agua potable. * Instalar válvulas de cierre en la red hidráulica para cada punto de baño, cocina, lavandería, de tal manera que se faciliten las acciones de mantenimiento durante la operación. *Realizar un balance hídrico del mismo donde se contemple la demanda de agua y las posibles fuentes de abastecimiento no potable (gris tratada, lluvia, condensación, procesos), que sirva como apoyo a las desiciones de diseño. *Demostrar la reducción del consumo de agua potable usando fuentes de abastecimiento alternativas (gris tratada, lluvia, condensación, procesos etc)
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Agua
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	



Nombre	Ahorro y uso eficiente del agua en las actividades constructivas
Descripción	El consumo de agua en las actividades constructivas se encuentra principalmente en el uso del baños, lavado de llantas y vías, casino, control de material particulado, aseo en general y diversos procesos constructivos, entre otros. Es posible implementar estrategias de eficiencia en el uso de agua para reducir el consumo y evitar el desperdicio durante las actividades constructivas. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Implementar estrategias de ahorro de consumo de agua teniendo en cuenta el uso de aparatos sanitarios ahorradores cuando aplique o usar baños portátiles, elementos de corte en húmedo con recirculación de agua, y llevar control global del consumo de agua mes a mes para todo tipo de agua (potable, tratada o reusada). Para el cumplimiento de este criterio en la categoría minima, se deben registrar los consumos de acuerdo a los recibos de consumo facturados, o al uso de agua no potable, mes a mes. Para dar cumplimiento del presente criterio puede consultarse la Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Agua
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Ley 373 de 1997 "por medio de la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua". Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refres-h=6279228d925831652105869



Nombre	Plan de control de erosión, sedimentación y vertidos
Descripción	El objetivo del plan de control de erosión, sedimentación y vertidos de un proyecto es minimizar los impactos de las actividades en la obra asociados a la gestión del agua lluvia, la erosión del suelo, la sedimentación en las fuentes receptoras y los vertidos de aguas residuales. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El diseñador hidráulico del proyecto o quien el proyectos designe, debe elaborar un plan de control de erosión, sedimentación y vertidos durante las actividades constructivas. Las estructuras y medidas implementadas deben contar con un mantenimiento periódico de acuerdo a lo indicado por el fabricante o por el diseñador de la estructura. El proyecto debe llevar registro de inspecciones propias, de calidad del agua en puntos de vertido y de mantenimiento de estrcuturas del plan, sujeto a solicitud por la autoridad competente. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio se puede consultar lo indicado en el Anexo 3 de la Guía de Gestión Sostenible y Circular en obras (CCCS, CAMACOL)
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	
	Agua
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles



Nombre	Medición y control de consumo del agua
Descripción	Proporcionar a los usuarios mediciones que les permita entender los patrones de consumo, detectar posibles fugas en las redes, e implementar medidas correctivas y de ahorro. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe instalar equipos medidores de consumo de agua por cada fuente de abastecimiento hídrico, de tal forma que todos los consumos dentro del proyecto cuenten con medición. Aplican los medidores del proveedor de servicio público de agua e incluye fuentes de agua alternativas que se deben medir. La información de mediciones que menciona la descripción debe estar incluida en el manual del usuario para su consulta. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, se puede consultar la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra Anexo A-12: https://www.cccs.org.co/wp/download/educacion-en-obra/?wpdmdl=25299&refresh=62793b2774fd01652112167
Dimensión	Ambiental
Dimensión Etapa Ciclo de Vida	Ambiental Operación
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Operación



Nombre	Desempeño de consumo de agua en el tiempo
Descripción	Verificar que los sistemas relacionados al consumo de agua hayan sido instalados y puestos a punto de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y se desempeñen conforme con los requisitos del proyecto, las bases de contratación del proyecto, los requerimientos operacionales y funcionales del propietario y otros documentos asociados. También se busca que el usuario final pueda operar estos sistemas adecuadamente. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe designar un profesional (o equipo de profesionales) para supervisar el correcto diseño, compra, instalación y puesta en marcha de los sistemas que consuman agua. Este profesional debe realizar como mínimo las siguientes actividades: • Una revisión de los documentos de diseño y especificaciones de cada sistema que consume agua. • Revisión de los entregables de los sistemas en la fase de construcción. •Inspecciones de campo durante la instalación, listas de verificación y supervisión de pruebas funcionales de los sistemas. • Asegurar que se haga una capacitación al operadoro y/o usuario del sistema sobre su correcta operación y mantenimiento. • Elaboración del manual de los sistemas. La informacion anteriormente descrita debe estar incluida en el manual de los sistemas que se entrega al usuario.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Agua
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Para profundizar sobre el particular, se puede consultar: Guía estratégica de Comissioning ASHRAE Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra, en los aspectos de "aceptación y entrega" https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Emisiones de GEI producidas por fabricación de materiales
Descripción	Se contemplan estrategias para minimizar el impacto medioambiental relacionado con las emisiones de GEI por la extracción y fabricación de materiales para construcción. Tambien llamado Potencial de calentamiento global o huella de carbono o emisiones de gases de efecto invernadero (Global Warming Potencial GWP). Es un indicador que cuantifica la cantidad de emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberadas debido a una actividad o proceso. Este impacto está directamente relacionado con el cambio climático y sirve como herramienta para la gestión de las emisiones con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos y disminuir los impactos de la actividad en cuestión. Las emisiones de GEI son cuantificadas en todas las etapas de producción en términos de CO2 equivalente (CO2eq) y su resultado y análisis puede servir para la optimización de los procesos y materias primas. Usualmente se encuentra medido como CO2eq. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen de forma transparente su Potencial de calentamiento global o huella de carbo- no o emisiones de gases de efecto invernadero (GWP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Este valor usualmente esta medido en CO2eq/unidad funcional del material. Para apoyar el cumplimiento de este criterio se puede consultar el Anexo 6 de la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Emisiones
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 1447 de 2018, Por la cual se reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional de que trata el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015, y se dictan otras disposiciones. Ley 1931 de 2018, por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático Ley 1819 de 2016, Impuesto Nacional al Carbono y la No Causación Decreto 926 de 2017.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Descripción de las normas ISO de apoyo al complemento del presente criterio: ISO 14020 Etiquetas y declaraciones ambientales ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III ISO 14044 Análisis de ciclo de vida Recomendaciones consultoria de materiales para reducir la energía embebida de los siguientes materiales: Cemento y concreto: Disminuir el Clinker y aumentar otros constituyentes como material cerámico, escoria de alto horno y cenizas volantes Barra corrugada: Obtener chatarra menos contaminada Vidrio flotado: Aumentar tanto el casco interno como el casco externo en la fabricación del vidrio Perfil aluminio: Aumentar el aluminio postconsumo en su fabricación



Nombre	Protección de la capa de ozono por fabricación de materiales
Descripción	Medida en la que algunos gases como clorofluorocarbonos o halógenos pueden degradar la capa de ozono. La capa de ozono está presente en la estratósfera y actua como filtro absorbiendo la radiación ultravioleta. El agotamiento de la capa de ozono provoca un incremento en la cantidad de radiación ultravioleta que llega a la superficie de la tierra, y dichas radiaciones son causa de un aumento de enfermedades y afectaciones como el cáncer de piel en humanos, afectación en la producción agrícola, degradación de materiales e interferencia con ciclos naturales en los ecosistemas. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen el Potencial de agotamiento de la capa de ozono o del ozono estartosférico (ODP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Usualmente se encuentra medido como CFC11eq/unidad funcional del material. Para apoyar el cumplimiento de este criterio se puede consultar el Anexo 6 de la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Emisiones
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Ley 29 de 1992, Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono"
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Descripción de las normas ISO de apoyo al complemento del presente criterio: ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III Contar con la certificación Cradle to Cradle. Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869





Nombre	Compuestos ácidos emitidos al aire
Descripción	Medida de compuestos ácidos (óxidos de nitrógeno y/o sulfuro) emitidos al aire que pueden caer a la tierra, contribuyendo a la acidificación de la misma y de los sistemas acuáticos afectando los ecosistemas. Produce deforestación y puede afectar los materiales de construcción. Usualmente se encuentra como impacto de Potencial de acidificación de la tierra y fuentes de agua (AP). Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen su potencial de acidificación (AP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Usualmente se encuentra medido como moles de H+ o en kg SO2/unidad funcional del material. Para apoyar el cumplimiento de este criterio se puede consultar el Anexo 6 de la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Emisiones
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles.
Regulación	Resolución 909 del 2008 "Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.



Nombre	Contaminación atmosférica por la fabricación de materiales
Descripción	Cantidad de smog u ozono a nivel de la tierra que crea reacciones químicas contaminando el aire. Bajo la influencia de la radiación solar, los óxidos de nitrógeno, NOx, reaccionan con los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV) para producir ozono troposférico. Estos oxidantes fotoquímicos pueden resultar perjudiciales para la salud humana, la agricultura y los ecosistemas. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe contar con materiales que indiquen su formación de ozono troposférico, o formación de oxidantes fotoquímicos (Photochemical Ozone Creation Potential POCP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, desde un alcance de la cuna a la puerta (extracción, producción y transporte asociado a estas etapas). La información debe provenir del fabricante de cada material, y se debe solicitar como mínimo para los materiales estructurales y de envolvente, y es deseable solicitarlo para los demas materiales del proyecto. Usualmente se encuentra medido como kg de NOx, O3 o etano/unidad funcional del material Para apoyar el cumplimiento de este criterio se puede consultar el Anexo 6 de la Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Emisiones
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 909 del 2008 "Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Descripción de las normas ISO de apoyo al complemento del presente criterio: ISO 14040 Gestión ambiental, análisis de ciclo de vida ISO 14025 Etiquetas y declaraciones ambientales — Declaraciones ambientales tipo III Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869

Nombre	Emisiones de GEI en el ciclo de vida del proyecto
Descripción	En la fase de diseño se desarrolla el Análisis de Ciclo de Vida del proyecto, con el propósito de facilitar a los diseñadores y constructores tomar decisiones e implementar buenas prácticas frente a la selección de materiales, sistemas constructivos y proveedores. El Potencial de calentamiento global o huella de carbono o emisiones de gases de efecto invernadero (Global Warming Potencial GWP), es un indicador que cuantifica la cantidad de emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que son liberadas debido a una actividad o proceso. Las emisiones de GEI son cuantificadas en todas las etapas del ciclo de vida del proyecto en términos de CO2 equivalente (CO2eq) y su resultado y análisis puede servir para la optimización de los diseños y cambios en las especificaciones de materiales. Dentro de los impactos ambientales a analizar se recomienda siempre incluir el potencial de calentamiento global (CO2 equivalente). Adicionalmente se puede analizar, entre otros: • Agotamiento de la capa de ozono estratosférico (kg CFC-11) • Acidificación de la tierra y fuentes de agua (moles de H+ o en kg SO2) • Eutrofización (kg de nitrógeno o fosfato) • Formación de ozono troposférico (kg de NOx, O3 o etano) • Agotamiento de recursos de energía no renovable (MJ) Fuentes: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción, CCCS 2021. Guia de Gestión sostenible y circular en obras, CCCS 2021.
Indicador	El proyecto debe indicar el Potencial de calentamiento global (GWP) desde un enfoque de Análisis de ciclo de vida de acuerdo con la ISO 14044, con un alcance de la cuna a la tumba (Calcular la vida útil del proyecto de 60 años). Se debe realizar el análisis como mínimo de la envolvente y los sistemas estructurales, y es deseable realizarlo incluyendo todos los materiales y sistemas del proyecto. Este valor usualmente esta medido en CO2eq/unidad funcional del proyecto. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio consultar la Guía de Gestión Sostenible y Circular en obras CCCS, 2021
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Emisiones
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 1447 de 2018 Reglamenta el sistema de monitoreo, reporte y verificación de las acciones de mitigación a nivel nacional. Aplica a toda persona natural o jurídica, pública o privada que pretenda registrar su iniciativa de mitigación de gases efecto invernadero (GEI) para optar a pagos por resultados o compensaciones similares como consecuencia de acciones que generen reducciones de emisiones y remociones de GEI, y a aquella que pretenda registrar su iniciativa de mitigación de GEI para demostrar sus resultados de mitigación en el marco del cumplimiento de las metas nacionales de cambio climático establecidas bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, como consecuencia de la implementación de dichas acciones. Evaluar si las medidas implementadas aplican a los incentivos a la Construcción Sostenible definidos a través de: * Ley 697 de 2001, la cual define las acciones estratégicas y sectoriales que permiten alcanzar metas en materia de eficiencia energética, de manera que se contribuya a la seguridad energética y al cumplimiento de compromisos internacionales en temas ambientales. Del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía - PROURE. * Ley 1715 de 2014. Desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico * Resolución 196 de 2020. Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para acceder a los beneficios tributarios de descuento en el impuesto de renta, deducción de renta y exclusión del IVA para proyectos de gestión eficiente de la energía. (aplica para fuerza motriz)
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento	Planetary: Herramienta para calcular el carbono embebido en edificios, gratuita: https://www.oneclicklca.com/planetary/ Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Emisiones GEI por uso de combustibles fósiles en las actividades constructivas
Descripción	Las emisiones de GEI en las actividades constructivas se encuentra principalmente asociado al uso de combustibles fósibles por la maquinaria amarilla y plantas de respaldo. Es posible implementar estrategias de eficiencia en el uso de combustible y fuentes alternativas de abastecimiento.
	Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Toda maquinaria usada en obra debe contar con sus fichas de mantenimiento preventivo actualizadas. Gradualmente reemplazar la maquinaria que utilice combustible Diesel y optar por alternativas que funcionen con energías renovables. Adicionalmente Como apoyo al cumplimiento del presente criterio consultar la sección de buenas prácticas de la Guía de Gestión Sostenible y Circular en obras CCCS -CAMACOL
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Emisiones
Tema Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles.
	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo



Nombre	Plan de control de contaminación atmosférica
Descripción	El objetivo de este plan es establecer la serie de medidas que se pueden implementar para reducir o eliminar las emisiones atmos- féricas durante los procesos constructivos, entendidas éstas, como material particulado, gases de combustión y los vapores de las sustancias químicas presentes en los materiales de construcción. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe elaborar un plan de control contaminación atmosférica durante las actividades constructivas. El proyecto debe designar la persona encargada de llevar el control y seguimiento de todas aquellas actividades que se deben realizar en pro de reducir las emisiones atmosféricas durante todas las etapas de la obra. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio consultar el Anexo 6 de la Guía de Gestión Sostenible y Circular en obras (CCCS, CAMACOL)
Dimensión	Ambientel
Difficusion	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Construcción



Nombre	Uso de FNCE para reducir los GEI
Descripción	Fomentar la instalación de tecnologías de generación de energía a través de fuentes no convencionales. Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Producir en sitio un porcentaje de la electricidad demandada por el proyecto a través de sistemas de energía solar fotovoltaica, eólica, biomasa, o de otra fuente de micro generación eléctrica de fuente no convencional. Este porcentaje se mide con base en el consumo pronosticado del proyecto por la simulación energética o del diseño eléctrico en caso de no contar simulación.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Emisiones
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	* Ley 1715 de 2014. Desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable, en el sistema energético nacional, mediante su integración al mercado eléctrico * Resolución 196 de 2020. Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para acceder a los beneficios tributarios de descuento en el impuesto de renta, deducción de renta y exclusión del IVA para proyectos de gestión eficiente de la energía. (aplica para fuentes no convencionales de energía)
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 2775. Energía solar fotovoltáica NTC 2883. Módulos fotovoltáicos (FV) de silicio cristalino para aplicación terrestre NTC 2959. Guía para caracterizar las baterías de almacenamiento para sistemas fotovoltáicos NTC 4405. Eficiencia energética. Evaluación de la eficiencia de los sistemas solares fotovoltaicos y sus componentes NTC 2631. Energía solar. cálculo de transmitancia y reflectancia fotométricas en materiales sometidos a radiacion solar NTC 2774. Energía solar. Evaluación de materiales aislantes térmicos empleados en colectores solares e: solar energy



Nombre	Diseño especificando materiales con atributos de sostenibilidad
Descripción	El impacto de los materiales en la sostenibilidad del sector de la construcción depende de los atributos de sostenibilidad de los materiales a lo largo de su ciclo de vida y de la preferencia de los proyectos al momento de seleccionarlos, instalarlos y usarlos. Estos atributos de sostenibilidad se pueden desarrollar de acuerdo a tres campos: 1) la gestión corporativa, 2) la materialidad, y 3) el desempeño. Los aspectos de gestión corporativa brindan un marco de referencia sobre las prácticas generales de las empresas fabricantes de los materiales, pero no brindan información sobre las características o atributos asociados a la materialidad del producto. En materialidad, corresponden a los atributos de sostenibilidad del material en relación con sus componentes y procesos en las distintas etapas del ciclo de vida. Finalmente en desempeño, corresponde a las propiedades intrínsecas del material que tendrán un efecto en el desempeño del edificio. Fuente Hoja de Ruta de sosteniblidad para materiales de construcion. CCCS, 2021
Indicador	Desde el diseño es necesario que se especifiquen como mínimo los materiales envolvente y los estructurales con atributos de sostenibilidad entre los que se encuentran: Análisis de ciclo de vida Origen regional Incorporación materia prima regional Incorporación de fuentes no convencionales de energía (FNCE) Incorporación de contenido reciclado pre consumo Incorporación de contenido reciclado post consumo Reemplazo de combustibles fósiles Contenido de base biológica Circularidad Madera responsable Reducción en la generación de residuos Transparencia y reducción de contenido peligrosos y tóxicos Emisiones químicas Para dar cumplimiento al presente criterio consultar el documento "Hoja de Ruta de Materiales" del CCCS
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Materiales
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 6112 del 2016: Sello Ambiental Colombiano para edificaciones no residenciales Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción - CCCS https://www.cccs.org.co/wp/download/hoja-de-ruta-de-sostenibilidad-para-materiales-de-construccion/



Nombre	Política de compras sostenibles
Descripción	Compras que tienen el mayor impacto positivo ambiental, social y económico posible durante todo el ciclo de vida. Las compras sostenibles involucran los aspectos de sostenibilidad relacionados con bienes o servicios y con los proveedores a lo largo de las cadenas de suministro. Fuente: CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Establecer una política de compras ambientalmente preferibles para los materiales y productos adquiridos para el proyecto durante las operaciones regulares aplicando la Norma ISO 20400. Esta política debe incluir los atributos de materiales para las futuras adecuaciones y remodelaciones.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Materiales
	·
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Fuente Regulación	

Nombre	Evaluación del sitio
Descripción	La selección del terreno para desarrollar un proyecto tiene relación directa con los impactos del suelo asociados a su intervención asi como de la comunidad circundante. Para minizar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos de la intervención es necesario que las condiciones del sitio hagan parte del proceso de diseño y puedan ser insumo en el proceso de toma de decisones. En este proceso se pueden idntificar estrategias para disminuir los movimientos de tierra que permitan reducir impactos ambientales asociados a la alteración de la calidad del aire, aumento en el nivel de polvo, en la erosión del suelo, pérdida de naturalidad, diversidad y riqueza genética, etc. Además, permite reducir costos de construcción. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Participar en la evaluación del sitio. Esto incluye visitas al sitio del proyecto y sus alrededores, así como entrevistas con la comunidad circundante, indagando aspectos como actividad humana, clima, efectos en la salud, cuerpos de agua existentes, especies vegetales y fauna, hidrología, suelo, topografía, entre otros. La información obtenida de esta evaluación debe integrarse a los insumos para las decisiones de diseño, que además tambien puede extenderse a la identificación de medidas para reducir las emisiones de carbono y la evidencia se resume en la entrega del estudio correspondiente. Se debe considerar si es necesario contar con una evaluación ambiental del sitio mediante la investigación de posibles preexistencias de contaminación en el suelo o aguas subterráneas. En caso de sospechar de la preexistencia, es necesario llevar a cabo estudios que determinen qué tipo de contaminación existe y planear su remediación previo al inicio de la actividad constructiva
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Suelos
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar la Guia de Gestión sostenible y circular en obras - CCCS- CAMACOL Mejores prácticas en Descapote y movimiento de tierras Guía de Gestión Sostenible y Circular en obra: https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Circularidad
Descripción	La circularidad de un producto, material o empaque se mide mediante su potencial para reincorporarse en otros ciclos ya sean tecnológicos o biológicos, lo cual parte del diseño eficaz y seguro o ecodiseño del producto donde se considera todo su ciclo de vida: se manufactura con materia prima de origen reciclado disminuyendo al máximo el uso de materia prima virgen, es fácilmente reutilizable y reciclable sin que pierda calidad ni propiedades y/o es biodegradable. Adicionalmente, se puede complementar con un programa de responsabilidad extendida del productor para garantizar la correcta incorporación de los productos o empaques en los ciclos de aprovechamiento. Fuente: Hoja de Ruta de sosteniblidad para materiales de construcción. CCCS, 2021
Indicador	Los fabricantes deben contar con un programa de responsabilidad extendida del productor o participar en programas postconsumo por lo menos para el empaque y embalaje. El fabricante debe identificar y documentar los posibles flujos de reincorporación de los materiales y empaques una vez cumplan con su ciclo de vida inicial. Para dar cumplimiento al presente criterio, consultar el documento: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción - CCCS, sección: Responsabilidad extendida del productor, y Circularidad
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales Transporte
Tema	Residuos
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Resolución 1407 de 2018. Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Hoja de ruta de materiales https://www.cccs.org.co/wp/download/hoja-de-ruta-de-sostenibilidad-para-materiales-de-construccion/?wpdmdl=25640&re-fresh=627a68c01c94d1652189376 Para certificados Tipo I o semi Tipo I que contemple el ciclo de vida del productoc como es Cradle2Cradle



Nombre	Diseño modular para disminuir la generación de Residuos de Construcción y demolición
Descripción	El diseño de edificaciones considerando la estandarización y modulación de elementos, así como el uso de tecnologías de sistemas modulares y prefabricados, optimiza los procesos constructivos, tiempos y costos en las obras, además de minimizar la generación de residuos y facilitar la reutilización y aprovechamiento de los componentes y materiales provenientes de las edificaciones. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Evidencia de la modulación de los espacios considerando los tamaños típicos de los materiales. Estandarización de elementos de la envolvente, la estructura y las particiones interiores. Uso de particiones desmontables y elementos que se puedan desensamblar.
Dimensión	Ambiental
Dimensión Etapa Ciclo de Vida	Ambiental Diseño
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Diseño



Nombre	Diseño de espacios adecuados para el manejo integral de residuos durante la fase de operación
Descripción	Fomentar la separación en la fuente de los residuos de los proyectos en su operación, mediante estrategias de educación a los usuarios finales e infraestructura que facilite la clasificación. Así mismo, fortalecer el compromiso del desarrollador del proyecto en la reducción de impactos ambientales, sociales y económicos por la generación de residuos en el ciclo de vida de la edificación. Fuente: Adaptado de CASA Colombia
Indicador	1. Diseñar y construir un espacio para el almacenamiento clasificado de los residuos reciclable, compostables, peligrosos y ordinarios. Garantizar que este espacio sea adecuado para el volumen estimado de residuos que se puedan generar en la operación y su ubicación facilite el proceso de recolección. Estos espacios deben cumplir con las dimensiones y la características requeridas por la normativa local aplicable.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Residuos
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 472 de 2017, actualizada por la Resolución 1257 de 2021 «Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.»
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento	Guia de Gestión Sostenible y Circular en Obras, sección: Consideraciones desde la planeación y el diseño https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refres-h=627a677c659441652189052



Nombre	Plan de gestión de RCDs
Descripción	El objetivo del plan gestión de RCD es establecer el procedimiento en obra para gestionar residuos sólidos de tipo doméstico y de construcción y demolición (RCD) desde su recolección, pasando por su separación, hasta su reutilización, reciclaje o disposición. Por otro lado, el alcance del plan no se debería limitar al cumplimiento de la normativa ambiental local, sino también a la realización de buenas prácticas definidas por la empresa para cumplir con sus metas de sostenibilidad. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Contar con un plan de gestión de RCDs previo inicio de la obra, en cumplimiento de la regulación
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Residuos
101110	residuos
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL - DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
101114	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles



Nombre	Política de gestión de residuos en la operación
Descripción	En la fase de operación se tiene presente la clasificación de los residuos sólidos sobrantes en categorías como: Residuos ordinarios, peligrosos y reciclables que se generan durante las actividades. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Contar con una política de gestión de residuos sólidos preferentes medioambientalmente que abarque la reutilización, el reciclaje, compostaje en el transcurso de las operaciones regulares del edificio. Esta debe incluir como mínimo 5 flujos de residuos de mayor generación para el proyecto, RCDs para adecuaiones y remodelaciones, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos y peligrosos. Para dar cumplimiento al presente criterio, consultar la Guía de Gestión Sostenible y Circular en Obras (CCCS-CAMACOL) - Anexo A4 y A4a
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Residuos
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Resolución 472 de 2017, actualizada por la Resolución 1257 de 2021 «Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.»
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Resolución 2184 de 2019. Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. Resolución 1407 de 2018. Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques. Decreto 284 de 2018. Reglamenta la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Guia de Gestión Sostenible y Circular en Obras (CCCS-CAMACOL) - Anexo A4 y A4a https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.cccs.org.co%2Fwp%2Fdownload%2Fformato-control-rcd%2F%3Fwpdmdl%3D25283%26refresh%3D627a881edaa7c1652197406&wdOrigin=BROWSELINK https://www.cccs.org.co/wp/download/gestion-de-rcd/?wpdmdl=25281&refresh=627a854ad7c371652196682



Nombre	Plan de gestión de RCDs
Descripción	El objetivo del plan gestión de RCD es establecer el procedimiento en obra para gestionar residuos sólidos de demolición (RCD) desde su recolección, pasando por su separación, hasta su reutilización, reciclaje o disposición. Por otro lado, el alcance del plan no se debería limitar al cumplimiento de la normativa ambiental local, sino también a la realización de buenas prácticas definidas por la empresa para cumplir con sus metas de sostenibilidad. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Contar con un plan de gestión de RCDs previo inicio de la obra, en cumplimiento de la regulación
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Deconstrucción
Tema	Residuos
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Resolución 472 de 2017, actualizada por la Resolución 1257 de 2021 «Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.»
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	"Resolución 2184 de 2019. Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. Resolución 1407 de 2018. Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques. Decreto 284 de 2018. Reglamenta la gestión integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos. Guia de Gestión Sostenible y Circular en Obras (CCCS-CAMACOL) - Anexo A4 y A4a https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.cccs.org.co%2Fwp%2Fdownload%2Fformato-control-rcd%2F%3Fwpdmdl%3D25283%26refresh%3D627a881edaa7c1652197406&wdOrigin=BROWSELINK https://www.cccs.org.co/wp/download/gestion-de-rcd/?wpdmdl=25281&refresh=627a854ad7c371652196682"



Nombre	Madera responsable
Descripción	En la etapa del ciclo vida de la extracción y producción de la madera se opera en pro de reducir el índice de la deforestación y el aumento de la cobertura vegetal a partir d eun manejo sostenible de los bosques. En este sentido, la trazabilidad de la madera resulta de gran importancia para validar que los insumos utilizados son abastecidos en forma responsable. Fuente: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción CCCS
Indicador	Para asegurar la legalidad de la madera cómo mínimo el proyecto debe solicitar al proveedor el salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) / Remisión ICA, Libro de operaciones Forestales (LOF) e informe anual de actividades. Esto se debe realizar para el 100% de los productos de madera que se utilicen en el proyecto. Para asegurar tanto la legalidad como la sostenibilidad de la madera, solicitar la certificación forestal, Esquema de Reconocimiento a la Legalidad a Empresas (ELP), Sello Ambiental Colombiano o productos fabricados con sellos que sean reconocidos por el Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
Tema	Flora y fauna
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Decreto 1076 de 2015. Decreto Único Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible Decreto 2398 de 2019. Por el cual se sustituye el Título 3 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural 1071 de 2015, relacionado con el certificado de movilización de plantaciones forestales comerciales Resolución 1971 de 2019. Por la cual se establece el Libro de Operaciones Forestales en Línea y se dictan otras disposiciones
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Certificación de Gestión Forestal, en la que se certifica el origen de la materia prima forestal (semilla/planta) y la gestión sostenible del bosque. Certificación de Cadena de Custodia, donde se certifica la trazabilidad de la materia prima a lo largo de la cadena de la madera. Se evalúa la línea de producción forestal, desde el bosque hasta el producto final, para verificar que la madera utilizada procede un bosque bien gestionado. Los dos estándares más utilizados en la certificación forestal son el Consejo de la Administración forestal (FSC) y el Sistema Panaeuropeo de Certificación Forestal (PEFC). FSC: el objetivo principal del FSC es promover una gestión forestal ambientalmente responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable para los bosques de todo el mundo. Es una organización independiente, no gubernamental y sin ánimo de lucro, y es apoyada por las principales ONG sociales y ambientales. PEFC: esta entidad fija objetivos vinculados a la conservación del ambiente, mejora de la productividad y promoción del desarrollo socioeconómico en el entorno rural. También es una organización sin ánimo de lucro que nace a partir de una iniciativa voluntaria del sector forestal privado. Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción CCCS: Madera responsable, Compensación de emisiones de gases de efecto invernadero https://www.cccs.org.co/wp/download/hoja-de-ruta-de-sostenibilidad-para-materiales-de-construccion/?wpdmdl=25640&re-fresh=627a68c01c94d1652189376



Nombre	Prevención de la deforestación en la cadena productiva
Descripción	En la etapa del ciclo vida de la extracción y producción de materias primas se opera en pro de reducir el índice de la deforestación, aprovechando la cobertura vegetal para diferentes actividades de restauración de ecosistemas. En este sentido, la trazabilidad de los materiales y sus materias primas resulta de gran importancia para validar que los insumos utilizados son abastecidos en forma responsable. Fuente: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción CCCS
Indicador	Para asegurar la legalidad del origen de los materiales y productos de origen minero, verificar la existencia y vigencia del título minero en el Registro Minero Nacional. Para asegurar la sostenibilidad, solicitar al proveedor el reporte de sus actividades mineras y de reparación de ecosistemas, incluyendo los certificados de compensaciones adquiridos y/o emitidos que sean reconocidos internacionalmente: Verified Carbon Standard (VCS), Gold Standard (GS) gestionado por el WWF, Plan Vivo que incluye proyectos con aporte social y otros que lo asegure.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales
	Extracción y producción de materias primas - Manufactura de materiales Flora y fauna
Vida	
Vida Tema	Flora y fauna Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo esta-



Nombre	Plan de gestión de flora y fauna
Descripción	El objetivo de este plan es promover el manejo y uso sostenible de la vegetación existente en la obra, y reducir el impacto negativo que se le puede ocasionar a la fauna silvestre, debido a la pérdida de biodiversidad, la transformación de su hábitat natural entre otros. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe elaboarar un plan de gestión de flora y fauna durante las actividades constructivas. El plan debe contemplar la compensación de masa arbórea perdida por implantación del proyecto. El proyecto debe designar la persona encargada de llevar el control y seguimiento de todas aquellas actividades descritas en el plan. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar el Anexo 10 Gestión de flora y Fauna de la Guía de gestión sostenible y circular en obras (CCCS-CAMACOL)
Dimensión	Ambiental
Dimensión Etapa Ciclo de Vida	Ambiental Construcción
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Etapa Ciclo de Vida Tema	Construcción Flora y fauna Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo



Nombre	Diseño de sistemas de drenaje sostenible
Descripción	En esta etapa de ciclo de vida se resalta en el diseño alternativas de implementación para montar un sistema de drenaje sostenible para la gestión ambiental que permita el intercambio de flujos de cuerpo de agua. CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Implantación de un sistema de drenaje sostenible. Analizar las condiciones previas del proyecto y las condiciones con el proyecto finalizado, de modo tal que se reduzca el caudal pico del hidrograma de la creciente de diseño, de acuerdo con los parámetros que fije el RAS para la gestión de las aguas lluvias del proyecto, a fin de evitar sobrecargas de los sistemas pluviales y posteriores inundaciones.
Dimensión	Ambiental
Dimensión Etapa Ciclo de Vida	Ambiental Diseño
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Diseño



Nombre	Plan de mantenimiento adecuado del sitio
Descripción	Mantenimiento de Jardines, terrazas y muros verdes de la edificación: sistema de riego, poda, fumigación y abono para la conservación y durabilidad de las especies sembradas. De igual forma se debe inlcuir para sistemas de drenaje sostenible dependiendo de la especificación. CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Contar con un plan de mantenimiento del sitio, que incluya zonas duras exteriores, sistema de drenaje sostenible, paisjismo que incluya el sistema de riego, tipo de abono, fertilizantes, plaguicidas, dosificaciones, gestion de residuos de poda, almacenamiento de los insumos (los cuales deben ser de bajo impacto para la salud humana o contar con las medidas de seguridad pertinentes), cronograma de actividades, así como su seguimiento.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Servicios ecosistémicos e infraestructura verde
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 1207 de 2014: objeto establecer las disposiciones relacionadas con el uso del agua residual tratada y no aplica para su empleo como fertilizante o acondicionador de suelos.



Nombre	Consideraciones de confort térmico para los ocupantes
Descripción	Demostrar a través de un análisis de las condiciones climáticas del lugar, cómo las estrategias de diseño permiten generar unas condiciones de confort térmico adecuadas al interior de los proyectos. Fuente: Hoja de ruta de sostenibilidad para materiales de construcción - CCCS
Indicador	Desde un análisis bioclimático, se debe realizar un reporte que recopile la información de las condiciones climáticas del lugar y cómo las estrategias de diseño permiten generar unas condiciones de confort térmico adecuadas al interior del proyecto. Tener en cuenta en la especificación de envolvente los atributos de sostenibilidad de desempeño asociados a confort térmico como aislamiento térmico, ganancia solar, reflectancia y emitancia Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar el Anexo 7 de la Guía de Gestión Sostenible y Circular en Obras (CCCS, CAMACOL)
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
	Diseño Confort térmico
Vida	
Vida Tema	Confort térmico Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles



Nombre	Provisión de condiciones de resguardo y sombra a los trabajadores durante la fase de obra
Descripción	Establecer áreas de resguardo a los trabajadores haciendo uso de semicubiertas para protegerse durante la fase de construcción en la obra. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	La edificación de obra nueva debe disponer de espacios de resguardo protegiendo a los trabajadores durante la construcción de la obra
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
	Construcción Confort térmico
Vida	



Nombre	Confort y controlabilidad térmica
Descripción	Promover la productividad humana y garantizar un nivel máximo de confort térmico entre todos los usuarios al cumplir con las preferencias térmicas individuales. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Realizar encuestras de confort térmico a los usuarios y tomar medidas para elevar su satisfacción.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Confort térmico
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Reglamento Técnico de Sistemas e Instalaciones Térmicas - RETSIT
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Se puede registrar el proyecto de forma gratuita: https://arcskoru.com/ registrando el proyecto de forma gratuita



Nombre	Control de la contaminación lumínica
Descripción	Aumentar la capacidad de visión del cielo nocturno, mejorar la visibilidad nocturna y reducir las consecuencias del desarrollo sobre las personas en relacion al ciclo circadiano. Adicionalmente reducir la afectación a la vida silvestre. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Toda la iluminación exterior debe contar con protecciones para evitar la iluminación directa al cielo y a las ventanas o elementos traslucidos de otras edificaciones.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Confort lumínico
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles



Nombre	Confort y controlabilidad lumínica
Descripción	Promover la productividad humana y garantizar un nivel máximo de confort lumínico entre todos los usuarios al cumplir con las preferencias de iluminación individuales. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Ofrecer controles de iluminación individuales que permitan a los ocupantes ajustar la iluminación para adaptarla a sus tareas y preferencias individuales.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Confort lumínico
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP

Nombre	Calidad del aire interior
Descripción	Reducir la exposición de los usuarios a contaminantes del aire al interior y promover el uso de sistemas de ventilación y/o extracción que permitan eliminar la humedad y la exposición de los ocupantes al moho y contaminantes en cocinas y baños, garantizando así la calidad del aire en los espacios. Fuente: Guía de gestión sostenible y circular en obras, CCCS - CAMACOL
Indicador	Cumplir con las tasas de renovación y extracción según el estandar ASHRAE 62.1 – 2010 (o 62.2 según corresponda si es residencial). Para el caso de contar con un diseño ingenieril de ventilación natural, Contar con espacios libres del humo de cigarrillo al interior de los espacios
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Calidad del aire
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 3631 - Ventilación de recintos interiores donde se instalan artefactos que emplean gases conmbustibles para usp doméstico, comercial e industrial. NTC 5183 - Ventialción para una calidad aceptable del aire en espacios interiores Para diseño de ventilación natural se puede usar el Protocolo de Verificación para Diseños Ingenieriles de Sistemas de Ventilación Natural en Climas Ecuatoriales, del CCCS y su verificación opcional de ACAIRE. https://www.cccs.org.co/wp/protocolo-de-verificacion-para-sistemas-ingenieriles-de-ventilacion-natural-en-climas-ecuatoriales/ Guía de gestión sostenible y circular en obras (CCCS, CAMACOL). https://www.cccs.org.co/wp/download/calidad-del-aire-al-interior/



Nombre	Plan de control de la calidad del aire interior
Descripción	El objetivo de este plan es establecer las principales estrategias para mitigar los contaminantes generados por las actividades que pueden afectar la calidad en el aire interior durante los procesos constructivos del proyecto limitando así los efectos negativos a los trabajadores y a futuros usuarios. Fuente: Guía de gestión sostenible y circular en obras, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe elaborar un plan de control de la calidad del aire durante las actividades constructivas. Las estructuras y medidas implementadas deben contar con un mantenimiento periódico de acuerdo a lo indicado por el fabricante o por el diseñador de la estructura. El proyecto debe llevar registro de inspecciones propias. Guía de gestión sostenible y circular en obras (CCCS, CAMACOL). https://www.cccs.org.co/wp/download/calidad-del-aire-al-interior/
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Calidad del aire
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Decreto 948 de 1995 Reglamento de protección y control de la calidad de aire



Nombre	Buena calidad del aire en el tiempo
Descripción	Verificar que los sistemas relacionados a la calidad del aire hayan sido instalados y puestos a punto de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y se desempeñen conforme con los requisitos del proyecto, las bases de contratación del proyecto, los requerimientos operacionales y funcionales del propietario y otros documentos asociados. También se busca que el usuario final pueda operar estos sistemas adecuadamente. Fuente: Consultoría de materiales CCCS, 2022
Indicador	El proyecto debe designar un profesional (o equipo de profesionales) para supervisar el correcto diseño, compra, instalación y puesta en marcha de los sistemas relacionados a la caidad del aire. Este profesional debe realizar como mínimo las siguientes actividades: • Una revisión de los documentos de diseño y especificaciones de cada sistema que consume agua. • Revisión de los entregables de los sistemas en la fase de construcción. •Inspecciones de campo durante la instalación, listas de verificación y supervisión de pruebas funcionales de los sistemas. • Elaboración del manual de los sistemas. La informacion anteriormente descrita debe estar incluida en el manual de los sistemas que se entrega al usuario.
Dimensión	Ambiental
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Calidad del aire
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Guia de Gestión Sostenible y Circular en obra, en los aspectos de "aceptación y entrega" https://www.cccs.org.co/wp/download/guia-de-gestion-sostenible-y-circular-en-obras/?wpdmdl=25349&refresh=6279228d925831652105869



Nombre	Diseño con consideraciones de confort acústico
Descripción	En el diseño del proyecto se planifica desde los planos estrategias detalladas para cumplir con los estándares adecuados del confort acústico permitiendo que los agentes sonoros no desarrollen contaminación auditiva en las edificaciones. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	 Construcción de un árbol de Indicadores y sub-indicadores considerados imprescindibles para evaluar la acústica de una vivienda. Aislamiento de fachadas, que está dado con STC, se puede evaluar la alternativa de utilizar el parámetro OITC (Outdor – Indoor – Trasmission Class) que describe de manera más adecuada los ruidos externos, especialmente en las tonalidades frecuenciales bajas. Diseño acústico para mantenier un nivel de ruido de fondo máximo de 40 dBA en los sistemas mecánicos del edificio y otros sistemas que puedan general ruido. Para sitios con ruido (por encima de 60 dBA durante el horario de ocupación), implementar un tratamiento acústico y otras medidas para minimizar la intrusión de ruido de las fuentes exteriores y controlar la transmisión de sonido entre espacios. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar el Anexo 9 de la Guía de Gestión sostenible y cicular en obras.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Confort acústico
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	RESOLUCION 0627 DE 2006, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 3522, ofrece a las autoridades el material para la descripción y evaluación del ruido en ambientes comunitarios Guía de Gestión sostenible y cicular en obras, Anexo 9. https://www.cccs.org.co/wp/download/control-del-ruido/



Nombre	Plan de Control del Ruido
Descripción	El objetivo de este plan es poder identificar las fuentes de ruido del proyecto, obra o actividad, y para cada una de ellas poder establecer acciones que permitan la reducción o atenuación de esos ruidos, esto con el fin de proteger la calidad de vida de la comunidad y los trabajadores. Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	El proyecto debe elaborar un plan de control de ruido durante las actividades constructivas. El plan debe contemplar la compensación de masa arbórea perdida por implantación del proyecto. El proyecto debe designar la persona encargada de llevar el control y seguimiento de todas aquellas actividades descritas en el plan. Como apoyo al cumplimiento del presente criterio, consultar el Anexo 9 de la Guía de Gestión sostenible y cicular en obras.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Confort acústico
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Guía de Gestión sostenible y cicular en obras, Anexo 9. https://www.cccs.org.co/wp/download/control-del-ruido/



Nombre	Diseño con materiales no perjudiciales para la salud
Descripción	Algunos materiales que se utilizan comunmente en la construcción cuentan con sustancias que pueden ser perjudiciales para la salud humana durante su fabricación, instalación y/o uso. Por lo mismo, es importante priorizar materiales que cuenten con información verificada y etiquetados ambientales que garanticen la transparencia en la información de los ingredientes que componen los materiales y productos, y que los movilicen hacia la eliminación de sustancias peligrosas. Particularmente es importante utilizar materiales sin sustancias tóxicas para la salud y con bajos o sin COV. Los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV o VOC por sus siglas en inglés) son todos aquellos hidrocarburos que se presentan en estado gaseoso a la temperatura ambiente normal o que son muy volátiles a dicha temperatura. Dichos componentes tienen efectos nocivos en la salud por lo que es necesario realizar un control de estas emisiones. Fuente: Hoja de Ruta de sostenibilidad para materiales, CCCS.
Indicador	El proyecto debe especificar materiales que cuenten con información detallada y verificable de los ingredientes que los componen y sobre sus efectos en la salud humana. Se debe avanzar hacia la no especificación de productos que tengan sustancias peligrosas y tóxicas, y mantener una vigilancia constante evitando utilizar materiales cuyos componentes tengan sustancias pertenecientes a la lista REACH (Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas https://echa.europa.eu/candidate-list-ta-ble). Así mismo, se debe avanzar en la eliminación de productos y materiales que tengan COV. La información debe provenir del fabricante de cada material, se debe solicitar como mínimo para los materiales de acabados, y es deseable solicitarlo para los demás materiales del proyecto. Para los Compuestos Orgánicos Volátiles (COV o VOC por sus siglas en inglés) (g/L), se debe solicitar información sobre el rango de volatización y priorizar aquellos materiales que estén por debajo de un umbral internacional, por ejemplo: California Department of Public Health (CDPH) Standard Method v1.1, German AgBB, ISO 16000; o tengan una certificación tercera parte que incluya VOC. Como mínimo se debe validar para pinturas y recubrimientos, adhesivos, tapetes, pisos y aislamientos.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Higiene y toxicidad
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Decreto 1443 de 2014 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	ISO 16000-3: 2010 ISO 16000-6: 2011 ISO 16000-9: 2006 ISO 16000-11:2006 cumplir con el Sello Green Guard REACH: Lista de sustancias de alta preocupación https://echa.europa.eu/candidate-list-table Hoja de Ruta de sostenibilidad para materiales, CCCS: https://www.cccs.org.co/wp/download/hoja-de-ruta-de-sostenibilidad-para-materiales-de-construccion/



Nombre	Garantía de condiciones de higiene para los trabajadores durante la fase de obra
Descripción	Se implementan estrategias de prevención para evitar bioacumulación de los materiales de construcción originados de los procesos de trabajo, convirtiéndose en agentes tóxicos y cancerígenos.
	Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	 Durante la etapa de construcción del proyecto, se deberá realizar talleres de capacitación sobre el manejo sostenible de procesos contructivos, materiales de construcción y sus impactos negativos a todo el personal nuevo que ingrese a trabajar en la obra. (Guiarse del anexo A12 de la Guía de gestión sostenible y circular en obra, CCCS) Elaboración, ubicación e instalación de letreros y señalizaciones adecuadas para la prevención de accidentes, recomendaciones, reglas de trabajo, equipo necesario, prohibiciones, rutas y todo lo necesario para la correcta y segura ejecución de la obra. Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y educación en salud a empresarios y trabajadores. Es importante que los casinos o comedores estén cubiertos para evitar la contaminación del aire directo de la obra en la comida. Este debe ser un espacio ventilado y estar a una distancia de mínimo 5 metros de los sanitarios, los cuales se deben disponer de manera que sus aberturas de ventilación no den directamente a los casinos.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Construcción
Tema	Higiene y toxicidad
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Decreto 1443 de 2014 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	Guía de Gestión sostenible y cicular en obras https://www.cccs.org.co/wp/download/educacion-en-obra/



Nombre	Plan de manejo de Legionella
Descripción	Implementación de operación y mantenimiento periódico preventivo de los equipos de climatización o de procesos que tengan riesgo de Legionella.
	Fuente: Guía de Gestión sostenible y cicular en obra, CCCS - CAMACOL
Indicador	Desarrollo de Plan de manejo de Legionella que incluya: Formación de un equipo para la gestión de Legionella en el edificioInventario del sistema de agua y producción de diagramas de flujo del procesoAnálisis de peligros de los activos hídricosIdentificación de puntos de control y medidasMonitorear las acciones para asegurar que las medidas de control estén dentro de los límites de desempeño y determinar las acciones correctivasProcedimientos de verificación y validaciónDocumentación del plan y su implementación.
Dimensión	Social
Dimensión Etapa Ciclo de Vida	Social Operación
Etapa Ciclo de	
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Etapa Ciclo de Vida Tema	Operación Higiene y toxicidad Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo esta-

Nombre	Diseño para la accesibilidad universal
Descripción	Aplicación en el diseño para todos los entornos estableciendo la accesibilidad universal de modo que la edificación pueda ser utilizada en igualdad de condiciones por todos los arquetipos sociales eliminando la discriminación. El diseño sin barreras hace que los edificios sean más atractivos para todos los grupos de usuarios, especialmente para las personas con deficiencias motoras, sensoriales y cognitivas. Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Los diseñadores deben tener presente en la fase de diseño la normativa vigente y la Guía de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, integrando las características para resolver las necesidades de los usuarios con alguna limitación. Cuantas más áreas del edificio estén libres de barreras y sean accesibles y puedan ser utilizadas por personas con discapacidades motoras, sensoriales y/o cognitivas sin dificultad significativa y, en general, sin requerir la ayuda de otras personas, será mejor valorado este criterio.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Accesibilidad
Fuente	Documento CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL -DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
Regulación	Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Decreto 1538 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 Ley 1287 de 2009, Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997 LEY Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 4140 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO. FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES. NTC 4143 establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas para los niveles de accesibilidad adecuado y básico, que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas NTC 4145 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO. EDIFICIOS, ESCALERAS NTC 4201 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO. EDIFICIOS y espacios urbanos NTC 4349 REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES. APLICACIONES PARTICULA- RES PARA ASCENSORES DE PASAJEROS Y DE PASAJEROS Y CARGAS NTC 4139 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO SÍMBOLO GRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES NTC 6047 establece los criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requeridos en los espacios de acceso al ciudadano



Nombre	Operación y mantenimiento adecuado de circulaciones y áreas de acceso
Descripción	Establecer vigilancia en la operación y mantenimiento de las áreas de acceso (rampas, escaleras, pasillos, elevadores) para evitar barreras y limitaciones que obstaculicen el acceso.
	Fuente: CONPES 3919 de 2018 - Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Mantener los accesos, pasillos y puntos fijos libres de obstaculos y garantizar su correcto uso y funcionalidad especialmente para las personas con movilidad reducida.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Operación
Tema	Accesibilidad
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Regulación	Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Decreto 1538 de 2005 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 361 de 1997 Ley 1287 de 2009, Por la cual se adiciona la Ley 361 de 1997 LEY Estatutaria 1618 de 2013 por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
Otros instrumentos orientadores y documentos de apoyo para el cumplimiento del criterio	NTC 4140 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO. FÍSICO. EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES. NTC 4143 establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las rampas para los niveles de accesibilidad adecuado y básico, que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas NTC 4145 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO. EDIFICIOS. ESCALERAS NTC 4201 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FISICO. EDIFICIOS y espacios urbanos NTC 4349 REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES. APLICACIONES PARTICULA- RES PARA ASCENSORES DE PASAJEROS Y DE PASAJEROS Y CARGAS NTC 4139 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO SÍMBOLO GRÁFICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES NTC 6047 establece los criterios y requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requeridos en los espacios de acceso al ciudadano



Nombre	Distancia a servicios de uso diario (transporte público, educación, salud, comercio, trabajo)
Descripción	Se tiene en cuenta en el diseño y planeación de la edificación la distancia de esta a servicios de uso diario como transporte público, educación, salud, comercio y trabajo. Fuente: CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Garantizar acceso a diferentes servicios de uso diario a una distancia peatonal (max. 800m desde cualquier acceso peatonal principal del proyecto), como transporte público, educación, salud, comercio, trabajo y uso residencial en el caso de proyectos no residenciales.
Dimensión	Social
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Acceso a servicios
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles



Nombre	Incidencia de los criterios de sostenibilidad en los costos del ciclo de vida del proyecto
Descripción	El análisis de costos de ciclo de vida (ACCV) determina el costo de un producto o sistema en su ciclo de vida incluyendo periodo de retorno, costos operacionales y de mantenimiento, reemplazo, ahorros etc. Permite evaluar como varían los costos de la edificación en su ciclo de vida útil lo que permite generar un balance costo-beneficio de las medidas de sostenibilidad a implementar. Fuente: Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Análisis costo-beneficio de las diferentes medidas de sostenibilidad implementadas en el proyecto
Dimensión	Económica
Etapa Ciclo de Vida	Diseño
Tema	Costos de inversión
Fuente	Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles

Tema

Fuente



Nombre	Inclusión de criterios de sostenibilidad en la estrategia comercial del proyecto
Descripción	En la etapa de diseño la incorporación de criterios de sostenibilidad genera beneficios comerciales, aumentando significativamente las ventas para la edificaciones amigables con el medioambiente. Fuente: Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles
Indicador	Desarrollar una estrategia comercial desde la sostenibilidad del proyecto: 1. Identificar los elementos de sostenibilidad de proyectos sostenibles. 2. Identificar los beneficios ambientales, sociales y económicos en usuarios de proyectos sostenibles. 3. Planear la estrategia comercial de venta de proyectos desde un punto de vista técnico/comercial
Dimensión	Económica
Etapa Ciclo de Vida	Diseño

Consideraciones comerciales

Documento técnico de soporte para la definición de criterios de construcción sostenible de edificaciones en cumplimiento de lo establecido por el Documento CONPES 3919 de 2018: Política Nacional de Edificaciones Sostenibles















